Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVII — Buenos Aires, martes 17 de noviembre de 1959 — Número 19.088

Ministerio de Educación y Justicia

PRESUPUESTO GENERAL

Distribúyese créditos para el otorgamiento de becas, subsidios y contribuciones.

DECRETO Nº 13.809. - Bs. As., 30|10|59

VISTO la necesidad de asignar al Ministerio de Educación y Justicia los créditos destinados al otorgamiento de becas, subsidios a bibliotecas, contribución al sostenimiento de comedores o cantinas escolares instalados en distintos establecimientos de enseñanza, y de teatros vocacionales; y, CONSIDERANDO: Que tal medida resulta imprescindible a fin de posibilitar la continuidad de los servicios prestados en el ejercicio de 1958 por el referido Departamento de Estado; Que para la prestación de esos servicios a cargo del Estado corresponde arbitrar la medida pertinente para el corriente ejercicio de 1958|59, afectando las autorizaciones del Anexo 31 — Obligaciones a cargo del Tesoro — del Presupuesto General de la Administración Nacional para el presente ejercicio económico; Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Distribúyese en la forma que se indica en planilla anexa las autorizaciones del Anexo 31 — Obligaciones a cargo del Tesoro — Sección 1ª — Título I — Servicios — Sector 2 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1958|1959.

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación, pondrá a disposición de la Dirección General de Administración —Subsecretaría de Educación— del Ministerio de Educación y Justicia, orden conjunta del Director, Contador y Tesorero hasta la suma de siete millones cuatrocientos diez y siete mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 7.417.250) con destino al cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.
a) A financiar con recursos de Rentas Generales 1	7.417.250
TOTAL	7.417.250

Art. 3º — Fíjase la distribución que se determina en planilla anexa al presente artículo para la partida de becas establecidas en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota la Dirección General de Administración —Subsecretaría de Educación— del Ministerio de Educación y Justicia y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Luis R. Mac Kay. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

CONTRATACION DIRECTA

Apercíbese a una firma.

DECRETO Nº 14.352. - Bs. As., 2|11|59.

VISTO el presente Expediente Número 318.036|59, cuyas actuaciones documentan los reiterados incumplimientos cometidos por la firma Talleres B. A. C. en las diversas contrataciones celebradas con la Dirección Nacional de Institutos Penales, atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que el proceder de la firma mencionada ha ocasionado serios inconvenientes al servicio de aprovisionamiento; Que los sucesivos incumplimientos han evidenciado una falta de consideración hacia el Estado, perjudicándolo con las informalidades incurridas; Que dichas transgresiones están encuadradas en el inciso 8º), apartado a), punto 2º) de la Reglamentación del Artículo 61º de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, aprobada por Decreto Nº 9.400|57. Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apercíbese a la firma Talleres B. A. C. con último domicilio conocido en la calle Güemes 4045 de esta Capital Federal y a sus integrantes señores, Alfredo Oscar Biaggini, Benito Cambeiro y Francisco Zamparolo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

PRESUPUESTO GENERAL

Incorpórase una suma.

DECRETO Nº 14.019. - Bs. As., 30|10|59.

VISTO que el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto Nº 9.530|58 ha sido aplicado ya en las jurisdicciones que cumplimentaron hasta la fecha todos los requisitos exigidos por el referido acto de gobierno para el encasillamiento y determinación de funciones de los agentes al servicio del Estado, disponiéndose en cada uno de esos casos la pertinente incorporación de créditos en los presupuestos respectivos, y CONSIDERANDO: Que las tareas de escalafonamiento del resto del personal de la Administración comprendido en dicha disposición se encuentran en avanzado estado de realización; Que en virtud del cierre del ejercicio financiero en curso corresponde adoptar las medidas presupuestarias que faciliten la liquidación y pago de las asignaciones correspondientes al personal que a la fecha se encuentra en proceso de escalafonamiento, en la oportunidad de su afectación y con efecto al 1º de noviembre de 1958, de conformidad con la autorización acordada por la Ley 14.794; Que, paralelamente, deben adecuarse otros créditos que resultan insuficientes en el ejercicio financiero 1958|1959 para la efectiva atención de importantes servicios, tales como la actualización de la partida presupuestaria pertinente destinada a sufragar los déficit de explotación de las empresas estatales en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Transporte; y la actualización, también, del aporte a cargo del Tesoro para el Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares, en cumplimiento de la Ley Nº 12.913 (ratificatoria del Decreto número 13.641|46); Que todo ello, en el presente caso, solamente constituye un anticipo a la sanción del presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 1958-1959, actualmente en proyecto a consideración del H. Congreso de la Nación, en el cual se hallan previstos los créditos a que se refiere el presente decreto, cuya concreción se impone antes de que finalice el presente año fiscal para posibilitar las contabilizaciones correspondientes; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al Anexo 31 — Obligaciones a cargo del Tesoro (Sección 1ª — Título I — Servicios — Sector 2) del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1958|1959, la cantidad de seis mil doscientos cuarenta y siete millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos pesos moneda nacional (m$nacional 6.247.699.800) con destino a atender las mayores necesidades crediticias consignadas en planillas anexas.

Art. 2º — El importe que se autoriza por el artículo 1º se tomará de Rentas Generales en cumplimiento del presente decreto.

Art. 3º — Incorpórase al Anexo 32 — Crédito de Emergencia (Sección 1ª — Título I — Servicios — Sector 2) del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1958|1959 la cantidad de tres mil quinientos noventa y cuatro millones doscientos mil pesos moneda nacional (m$nacional 3.594.200.000) con destino a atender el pago de las mejoras emergentes del Escalafón para el personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Nº 9.530|58, conforme se indica en planilla anexa.

Art. 4º — El crédito que se autoriza por el artículo 3º se tomará de Rentas Generales, en cumplimiento de los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 14.794.

Art. 5º — Se imputarán a los créditos pertinentes previstos en el Anexo 32 "Crédito de Emergencia" que se modifica por el artículo 3º, los compromisos emergentes de la aplicación del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por el Decreto Nº 9.530|58, como así también los beneficios a que se refiere el artículo 4º de la Ley 14.794, por el período 1º de noviembre de 1958 a 31 de octubre de 1959, aun cuando el monto de dichos compromisos se determine con posterioridad. A ese efecto, los créditos señalados no caducarán al cierre del ejercicio y sus saldos se registrarán en cuentas por separado con cargo a las cuales se atenderán oportunamente aquellos compromisos. Los saldos sin utilizar, una vez concluído totalmente el escalafonamiento del personal, serán cancelados en la forma ordinaria.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Guerra

JUSTICIA MILITAR

JUECES. — Cese de funciones y nombramientos.

DECRETO Nº 14.775. — Bs. As., 6|11|59.

VISTO lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Cesen en el cargo de Juez de Instrucción Militar, el siguiente personal superior: Del Comando de la 1. División Blindada, el Teniente Coronel (Retiro Activo) don Carlos Alberto Medina, nombrado por Decreto número 5.962, de fecha 17-IX-58 (B. P. S. G. 3017). Del Comando de la 3. División de Caballería, el Coronel (Retiro Activo), don Andrés Félix Martos, nombrado por Decreto Nº 395 de fecha 26-V-58 (B. P. S. G. 2988).

Art. 2º — Nómbrase Jueces de Instrucción Militar: Del Comando de la 1. División Blindada, al Mayor don Mario Berón de Astrada, del Am. 4. Del Comando de la 3. División de Caballería al Mayor don Luis Alberto Arias, del I/Rm. 23. De la Dirección General del Personal (Juzgado Nº 6), al Coronel don Alberto Cabello, de la Disp. a).

Art. 3º — Los mencionados Jueces de Instrucción Militar deberán prestar el juramento que prescribe el artículo 88 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2), ante las autoridades de quienes dependan o en cuyas jurisdicciones desempeñen sus funciones.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en síntesis en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en la Dirección General del Personal de la Secretaría de Guerra.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Rodolfo A. Larcher.

Ministerio de Educación y Justicia

ESCUELAS

TRANSFERENCIAS. — Acéptase la transferencia al Ministerio de diversos establecimientos educacionales.

DECRETO Nº 14.753. — Bs. As., 6|11|59.

VISTO el ofrecimiento formulado por la Universidad Nacional de Cuyo, sobre transferencia de varios establecimientos de enseñanza media, actualmente dependientes de la misma, al Ministerio de Educación y Justicia; y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 6.508|59, se aceptó la transferencia de algunos de esos establecimientos ubicados en la Provincia de La Rioja; Que ha quedado pendiente la de otros institutos que funcionan en las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis; Que el ofrecimiento de la Universidad Nacional de Cuyo incluye la transferencia al Ministerio de Educación y Justicia de las partidas presupuestarias correspondientes a los aludidos establecimientos de enseñanza; Que, por tratarse de Escuelas Nacionales de Comercio que satisfacen necesidades reales de la Zona, su incorporación al Ministerio de Educación y Justicia resultará altamente beneficiosa; Por ello; y, de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la transferencia al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, con su correspondiente partida presupuestaria, de los establecimientos educacionales, dependientes de la Universidad Nacional de Cuyo que se mencionan a continuación: Escuela de Comercio Nº 2 ubicada en Godoy Cruz (Provincia de Mendoza); Escuelas de Comercio Nros. 1, 3 y 9 del Instituto del Trabajo, ubicadas en Mendoza, Godoy Cruz y Luján respectivamente; Secciones Comerciales de las Escuelas del Instituto del Trabajo números 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12 ubicadas en San Juan, San Luis, Palmira (Provincia de Mendoza), San Martín (Provincia de Mendoza), San Rafael (Provincia de Mendoza), Rivadavia (Provincia de Mendoza) y General Alvear (Provincia de Mendoza) respectivamente.

Art. 2º — Desígnase al señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Profesor: Florencio D. Jaime, para que, en representación del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación reciba los establecimientos escolares citados en el Artículo 1º.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Director.

DECRETO Nº 14.005. — Bs. As., 30|10|59.

VISTO: La necesidad de proveer el cargo de Director General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia y teniendo en cuenta que se encuentran acreditados los extremos exigidos por el Artículo 27 del Decreto-Ley 16.990|57, en vigencia por virtud del artículo 4º del Decreto Nº 9.769|58 y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia al señor Héctor Blas González (Clase 1924, D. M. 24, Matrícula 5.418.479, Céd. Id. 1.156.290, Policía Pcia. de Buenos Aires), con imputación: 2 — 1 — 28 — 7 — 52 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1 — 388 para el ejercicio 1958|59 y con la remuneración mensual básica de cuatro mil setecientos pesos moneda nacional ($ 4.700).

Art. 2º — Agradécese al señor Jefe del Despacho General del Ministerio de Educación y Justicia, Profesor Antonio Lascano González, sus importantes servicios al haber ejercido la Dirección General de Cultura interinamente y en forma honoraria en el lapso en que careció de titular.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

PRESUPUESTO. — **Reestructúrase.**

DECRETO Nº 13.122 — Bs. As., 22|10|59

VISTO el artículo 1º de la Ley número 14.794 por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a aplicar el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Nº 9.530 de fecha 7 de noviembre de 1958, y CONSIDERANDO: Que la mencionada Ley, en su artículo 2º faculta al Poder Ejecutivo para fijar una nueva escala de remuneraciones y denominaciones de los cargos correspondientes al personal del Estado; Que a ese efecto y en virtud de que la Universidad Nacional del Litoral ha concretado el respectivo agrupamiento escalafonario de su personal por Decreto Nº 11.626|59, es factible dar cumplimiento a lo establecido por el citado Decreto Nº 9.530|58 para lo cual es preciso reestructurar el presupuesto para el ejercicio 1958|59 de la citada Casa de estudios; Que, con el propósito de posibilitar la adecuación de las autorizaciones para gastar que contiene el aludido presupuesto en orden a las necesidades emergentes de la aplicación del antes referido régimen escalafonario, se hace necesario incorporar los créditos indispensables para concretar la medida de que se trata para la mencionada Universidad; Que asimismo, corresponde contemplar las modificaciones de los créditos presupuestales para el ejercicio 1958|59, introducidas mediante reajuste aprobado por el Consejo Superior de dicha Institución de acuerdo con la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 7.361|57; Por ello, atento a las autorizaciones conferidas por la Ley Nº 14.794, artículo 12 del Decreto-Ley Nº 16.990|57 en vigencia para 1958|59 por la Ley Nº 14.794 y de acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalídase por este acto la Resolución Nº 362 del Consejo Superior de fecha 15 de junio de 1959, por la que se dispuso la creación de cargos y modificaciones en los créditos de diversas partidas del presupuesto vigente para el ejercicio 1958|59, conforme al detalle obrante en planillas anexas a este artículo.

Art. 2º — Rebájase en la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 440.000), el presupuesto de la Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) - B) Erogaciones a financiar con recursos de Cuentas Especiales (Propios, Contribuciones a Cargo del Tesoro y Otros Ingresos) Nº 4, del Anexo 100 - Secretaría de Estado de Hacienda Nº 52 - Inciso 7 - Item 579 - Secretaría de Estado de Hacienda - Dirección General de Contabilidad y Administración - Cumplimiento Decreto-Ley Nº 12.029|57, de acuerdo al detalle que figura en planilla anexa.

Art. 3º — En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, modifícase en la forma que se determina en planilla anexa, el Cálculo de Recursos de la Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Sector 7 - B) Recursos de Cuentas Especiales (Propios, Contribuciones a Cargo del Tesoro y Otros Ingresos) Nº 7 de la Secretaría de Estado de Hacienda Nº 52.

Art. 4º — Incorpórase al Cálculo de Recursos de Rentas Generales Nº 1 - Sección 1ª (Sector 1) - Rubro XV - Rentas Diversas - Secretaría de Estado de Hacienda Nº 12 - Varios - vigentes para 1958|59, la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 440.000), importe que se deducirá de los recursos de la Cuenta Especial "Secretaría de Estado de Hacienda - Dirección General de Contabilidad y Administración - Cumplimiento Decreto-Ley Nº 12.029|57".

Art. 5º — Autorízase a los respectivos servicios administrativos y a la Contaduría General de la Nación, lo siguiente:

a) A cargar al crédito disponible de "Gastos en Personal" las sumas imputadas y las que deban imputarse en los cargos y partidas que se rebajan, suprimen y|o transforman;

b) A liquidar los gastos correspondientes a los servicios transferidos del ex Instituto Nacional de Acción Social a que se refiere el artículo 4º del presente decreto, con cargo a los créditos que a tal fin se incorporan por este acto de gobierno;

c) A cargar a los créditos a que se refiere el apartado anterior, las imputaciones que por igual concepto se hubiera realizado hasta la fecha, con cargo a la cuenta especial "Secretaría de Estado de Hacienda - Dirección General de Contabilidad y Administración - Cumplimiento Decreto-Ley Nº 12.029|57".

Art. 6º — Incorpórase al Anexo Obligaciones a Cargo del Tesoro Nº 31, Sector 2, Financiación 1, Inciso 9, Item 545, Contribución a las Universidades Nacionales del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1958|59, la suma de cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y tres pesos moneda nacional (m$n. 48.753.963), de conformidad al detalle obrante en planilla anexa. La referida suma de cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y tres pesos moneda nacional (m$n. 48.753.963), se tomará de Rentas Generales aplicándose al siguiente destino:

	m$n.
a) Aplicación del Escalafón General Decreto Nº 9.530|58, en virtud de la autorización conferida por la Ley número 14.794	48.313.963
b) Transferencia de la Cuenta Especial "Secretaría de Estado de Hacienda - Dirección General de Contabilidad y Administración - Cumplimiento Decreto - Ley Nº 12.029|57" al Policlínico Granadero Baigorria (Decreto número 22.201|56)	440.000
Total	48.753.963

Art. 7º — En virtud de la incorporación del artículo 6º, reestructúranse y ordénanse los presupuestos a la Sección 1ª y 2ª - Presupuesto de Gastos e Inversiones - Sector 2 y 4 - C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, Contribuciones a Cargo del Tesoro y Otros Ingresos) - Nº 5, en jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia - Nº 28, el presupuesto de la Universidad Nacional del Litoral - Nº 48, el que queda fijado en la suma de quinientos cinco millones cuatrocientos veinte mil sesenta y cuatro pesos moneda nacional (m$n. 505.420.064) y sesenta y dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuarenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 62.494.046), respectivamente, de conformidad con el siguiente resumen y el detalle obrante en planillas anexas:

Sección 1a - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2)	m$n.
Inciso 7 - Gastos en Personal	447.827.662
Inciso 9 - Otros Gastos ..	57.592.402
Total	505.420.064
Sec. 2ª - Presup. de Inv. Patrimoniales - Título I - (Sec. 4)	**m$n.**
Inciso 9 - Otros Gastos ..	62.494.046
Total	62.494.046

Art. 8º — Fíjase el cálculo de recursos de la Universidad Nacional del Litoral (Nº 48) afectado a la financiación de las Secciones 1ª y 2ª - Presupuestos de Gastos e Inversiones Patrimoniales (Sector 7), C) recursos de Organismos Descentralizados (Propios, Contribuciones a cargo del Tesoro y Otros Ingresos) Nº 5, dentro de la jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia (Nº 28), en la suma de quinientos sesenta y siete millones novecientos catorce mil ciento diez pesos moneda nacional (m$n. 567.914.110), de conformidad con el detalle obrante en las planillas anexas.

Art. 9º — Como consecuencia de las modificaciones presupuestarias que se aprueban por el presente decreto y a mérito de lo dispuesto por el artículo 177 de la Ley Nº 14.473, reemplázanse las planillas anexas a los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 8.628|58 por las agregadas a este artículo, relacionadas con la equiparación de funciones del personal docente de la Universidad Nacional del Litoral, comprendido y no comprendido en el Estatuto aprobado por la citada Ley.

Art. 10. — El personal gráfico que revista en las partidas de Sueldos números 1.425, 1.427, 1.428 y 1.431 y de Jornales Nº 6.630, cuyas remuneraciones hayan sido fijados por adhesión a convenios colectivos de trabajo y no comprendidos expresamente en las categorías, denominaciones o especialidades que los mismos determinan, deberán incorporarse a partir del 1|11|59 al Escalafón para el Pers. Civil de la Adm. Nacional, en las Clases y Grupos que en su oportunidad establezca el Poder Ejecutivo.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional a cargo interinamente de la cartera de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 12. — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS - VENTAS

Normas aclaratorias para la aplicación del impuesto a las ventas en operaciones efectuadas en moneda extranjera.

RESOLUCION GENERAL Nº 591. (v).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1959.

VISTO la conveniencia de modificar lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 1º de la Resolución General Nº 570 (v); en uso de las facultades conferidas por los artículos 5º y 9º de la ley 11.683, (t. o. en 1959),

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º. — Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 1º de la Resolución General Nº 570 (v), por el siguiente:

"Si el día de embarque coincide con uno de aquellos en que no se efectúan cotizaciones de divisas, la equivalencia deberá establecerse sobre la base de la cotización de cierre del último día hábil anterior".

2º. — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Secretaría de Obras Públicas

SUBSIDIOS

Téngase por reintegrada una suma en concepto de devolución de subsidios.

DECRETO Nº 13.704. - Bs. As., 29|10|59.

VISTO este Expediente Nº 42.111|1959 de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el cual la Asociación Hermanas de Nuestra Señora del Rosario, solicita la desafectación del bien inmueble de su propiedad, sito en la calle Herrera 575 de esta Capital Federal, en el cual funciona el Colegio Santa Felisa de su patrocinio; y CONSIDERANDO: Que en la planilla "C" del texto ordenado de la Ley 12.815 y complementarias, ítem 2, partida 121, se otorgó un subsidio para obras en el referido Colegio, por $ 610.000 m|n. Que con cargo al mencionado subsidio, se entregó la suma de $ 115.000 m|n. que fué totalmente invertida en la realización de obras, conjuntamente con la suma de $ 41.043,70 m|n. entregados con anterioridad a la vigencia de dicha ley y con cargo a diversas Leyes de Presupuesto, lo que hace un total de pesos 156.043,70 m|n. percibido por la entidad. Que la Asociación Hermanas de Nuestra Señora del Rosario, en cumplimiento de las disposiciones contenidas por el Decreto Nº 23.871 del 7 de septiembre de 1944 y artículo 3º, inciso f) de la Ley 13.491, efectuó una anotación marginal en el protocolo de dominio correspondiente al bien situado en la calle Herrera 575 de esta Capital, mediante escritura pública pasada por ante el escribano don Máximo C. Coronado a cargo del Registro Nº 57, mediante la cual se obligó a reintegrar al Estado Nacional el importe de las cantidades recibidas en concepto de subsidio, en caso de enajenación del mencionado inmueble. Que la finca de referencia se encuentra ubicada en esta Capital Federal, Zona Sud, Parroquia de Santa Lucía, calle Herrera hoy número quinientos setenta y cinco, antes sin número, con su fondo o contrafrente a la de Universidad, y se compone de diez metros noventa centímetros de frente al Este, por sesenta y siete metros ochenta y cinco centímetros de fondo al Oeste en el costado Norte, teniendo en el del Sud a los treinta y cinco metros treinta y cinco centímetros de la línea del frente hacia el fondo, un martillo a su favor de once metros de Norte a Sud, con cuyo aumento continúa hasta los setenta y tres metros quince centímetros, o sea hasta el frente de la calle Universidad, por donde tiene veintitrés metros diez centímetros; lindando por el frente con la calle Herrera, por el Oeste con la de Universidad; por el Norte con el señor Roque Sáenz Peña y por el Sud con don Pelayo Masarinos, don Felipe M. Harilaos y don Celedonio Balbín, encontrándose incripto el respectivo título de propiedad al Tomo quinientos cincuenta y siete, Folio quinientos quince, bajo el número ochenta y dos mil ochocientos veintitrés, inscripción cuarta; y Teniendo en cuenta: Que la Asociación Hermanas de Nuestra Señora del Rosario ha procedido a reintegrar al Estado Nacional la suma percibida de $ 156.043,70 m|n. mediante pago efectuado por ante la Tesorería de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, según boleta de fs. 2; Que de conformidad con lo dispuesto por la Ley 13.491, artículo 3º inciso e), la institución recurrente puede, previo reintegro de las sumas percibidas en concepto de subsidios, disponer libremente del inmueble de su propiedad. Por ello, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad (fs. 6), lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 7), y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Téngase por reintegrado al Tesoro de la Nación, la suma de ciento cincuenta y seis mil cuarenta y tres pesos con setenta centavos moneda nacional ($ 156.043,70 m|n.) efectuada por la Asociación Hermanas de Nuestra Señora del Rosario, en concepto de devolución de los subsidios otorgados por el Estado Nacional e invertidos en obras del Colegio Santa Felisa de esta Capital Federal, sito en la calle Herrera 575.

Art. 2º — El Registro de la Propiedad de esta Capital Federal procederá a dejar sin efecto la anotación marginal efectuada en el protocolo de dominio inscripto al tomo quinientos cincuenta y siete, folio quinientos quince, bajo el número ochenta y dos mil ochocientos veintitrés, inscripción cuarta, mediante escritura pasada por ante el escribano don Máximo C. Coronado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, Dirección Nacional de Arquitectura, la que queda facultada para otorgar testimonio del presente decreto a los fines de su presentación ante el Registro de la Propiedad.

FRONDIZI. — Alberto R. Constantini — Pascual Palazzo.

Ministerio de Educación y Justicia

ESCUELAS INMUEBLES

Adquiérese un inmueble con destino a la Escuela Industrial de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

DECRETO Nº 14.004. - Bs. As., 30|10|59.

Orden de Disposición de Fondos Nº 83 — Ejercicio 1958|59 — Anexo "28" (Ministerio de Educación y Justicia). VISTO: El ofrecimiento de venta de la propiedad en que funciona la Escuela Industrial de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, formulado en el Expediente Nº 84.107|58 del registro del Ministerio de Educación y Justicia; y CONSIDERANDO: Que es conveniente incorporar al patrimonio del Estado Nacional el inmueble de referencia, lo que permitirá la realización de la necesaria adaptación del edificio, a los efectos del adecuado funcionamiento del señalado establecimiento educacional; Que a fs. 34, 36 y 37 del mencionado expediente el propietario ajustó su oferta a los valores determinados en la tasación practicada por el Tribunal de Tasaciones a fs. 30 del mismo expediente; Que en el Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, para el ejercicio 1958-59, existen créditos que posibilitan la atención de la erogación resultante; Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adquiérase en la suma de un millón cuatrocientos noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 1.490.000) el inmueble de propiedad del Señor Don Juan Francisco Silva, sito en la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, con frente a las calles Estrada, Millán, Ambrosio Artusi y Chacabuco, para ser destinado a sede de la Escuela Industrial con asiento en dicha ciudad.

Art. 2º — Autorizar al señor Director General de Arquitectura y Trabajos Públicos del Ministerio de Educación y Justicia a suscribir el pertinente boleto de compra-venta, ajustado a los términos del proyecto que obra agregado a fs. 36 del Expediente Nº 84.107|58, del registro del mencionado Ministerio, y a suscribir oportunamente, con intervención de la Escribanía General de Gobierno, la pertinente escritura traslativa de dominio, quedando asimismo autorizada a disponer los pagos que corresponda.

Art. 3º — Impútese el importe determinado en el artículo 1º al Anexo 28, Artículo 12 del Decreto-Ley Número 8.718|57, Inciso 1, Finalidad 2, Partida Principal 2, Parcial 2, Concepto 1|2, del Presupuesto de Inversiones Patrimoniales — Trabajos Públicos, aprobado para el Ejercicio 1958|59 por Decreto Nº 11.948|59.

Art. 4º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos del Ministerio de Educación y Justicia, orden conjunta Director General y Jefe del Departamento de Administración y Personal, hasta la suma de un millón cuatrocientos noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 1.490.000) a los efectos determinados en el artículo 1º y de acuerdo con la imputación ordenada por el artículo 3º del presente decreto.

Art. 5º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota el Ministerio de Educación y Justicia, y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General de la Nación, pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría del Transporte

EMPLEADOS

ESCALAFON - SECRETARIA DEL TRANSPORTE. — **Apruébase agrupamiento funcional.**

DECRETO Nº 13.029. — Bs. Aires, 20|10|59.

VISTO lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Nº 9.530 del 7 de noviembre de 1958 que establece la obligación por parte de los distintos Ministerios y Secretarías de Estado, de proceder a la ubicación de funciones del personal conforme a las disposiciones contenidas en dicho decreto, y CONSIDERANDO: Que la precitada ubicación debe realizarse sobre la base de la planta efectiva de personal de que disponen los distintos servicios; Que habiéndose propuesto la ubicación de funciones del personal de la Secretaría de Estado de Transporte dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, corresponde aprobar el agrupamiento de las mismas en las clases y grupos programados; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina.

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el agrupamiento de funciones en los grupos y clases que dan cuenta las planillas anexas, correspondiente al personal que a la fecha revista en los organismos dependientes de la Secretaría de Estado de Transporte, que se detallan seguidamente:

Dirección de Defensa Nacional.

Dirección General de Administración.

Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Dirección General de Personal y Servicios Sociales.

Dirección Nacional de Transporte Automotor.

Dirección Nacional de Ferrocarriles.

Dirección Nacional de la Marina Mercante y Puertos.

Servicio de Informaciones.

Consejo Coordinador de Transportes.

Secretaría.

Instituto de Medicina Integral del Transporte.

Art. 2º — Como consecuencia del agrupamiento de funciones aprobado por el artículo anterior y previa creación de los cargos presupuestarios pertinentes el señor Secretario de Estado de Transporte propondrá al Poder Ejecutivo, con intervención de la Secretaría de Hacienda, la designación del personal a que se refiere el artículo 1º del presente decreto en los grupos y clases aprobados en el mismo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Estado de Transporte) y el Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese. — FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Manuel F. Castello. — Guillermo W. Klein.

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE

Repartición: DIRECCION DE DEFENSA NACIONAL

CLASE "A" — PERSONAL SUPERIOR

GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
			Director	
—	—	—	1	—

Total General: 1

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Jefe de Departamento	—	Jefe de División	2º Jefe de División	—	—	—	—
2	—	4	1	—	—	—	—

Total General: 7

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
—	Oficinista	Especializado en movilización	—	Especializado en movilización	—	Dibujante Especializado en movilización	Oficinista
—	8	2	—	1	—	1	1

Total General: 13

Repartición: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CLASE "A" — PERSONAL SUPERIOR

GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
Director General	—	—	Director Jefe de Departamento	2º Jefe de Departamento
1	—	—	2	3

Total General: 6

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Jefe de División	2º Jefe de División	Jefe de Sección	2º Jefe de Sección	Jefe de Oficina	—	—	—
8	9	2	4	9	—	—	—

Total General: 32

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Analista de Presupuesto Informante regímenes de personal supervisor de cuentas y gastos Técnico contable	Oficinista	Inspector de Automotores Informante regímenes de personal supervisor de cuentas y gastos	Oficinista	Operador máquinas contables Verificador de fichas perforadas	Oficinista	—	Oficinista
10	19	5	9	6	3	—	1

Total General: 53

CLASE "E" — PERSONAL DE MAESTRANZA Y OBRERO

GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Jefe de Taller	2º Jefe de taller	Capataz de Carpintería Capataz de Taller Mecánico	Albañil Carpintero Chapista Tapicero Mecánico	Chofer Electricista Pintor Tornero	Albañil Chofer Lustrador Pintor	Mecánico	
1	1	2	7	33	36	1	—

Total General: 81

CLASE "F" — PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES

GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI
—	Mayordomo	Capataz	Encargado	Auxiliar de Servicio	—
—	8	12	20	76	—

Total General: 116

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE

Repartición: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

CLASE "A" — PERSONAL SUPERIOR				
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
Director General	Subdirector General	—	Director Asesor Legal Delegado	—
1	1	—	2	—

Total General: 4

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Jefe de Departamento	—	—	—	Jefe de Sección	—	Jefe de Oficina	—
3	—	—	—	3	—	1	—

Total General: 7

CLASE "C" — PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO					
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI
Abogado	—	—	—	—	—
7	—	—	—	—	—

Total General: 7

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Instructor de Sumarios	Oficinista	Bibliotecario	Oficinista	—	—	—	—
2	1	1	5	—	—	—	—

Total General: 9

Repartición: DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS SOCIALES

CLASE "A" — PERSONAL SUPERIOR				
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
Director General	—	—	Jefe de Departamento de Movimiento y Contralor	—
1	—	—	1	—

Total General: 2

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Jefe de Departamento de Antecedentes, Certificaciones y Pases Jefe de Departamento de Servicios Sociales Jefe de División Contralor	—	Jefe de División Asesor Administrativo	2º Jefe de División	Jefe de Sección	—	—	—
3	—	8	6	1	—	—	—

Total General: 18

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO							
GRUPO IX	GRUPO X	GRUPO XI	GRUPO XII	GRUPO XIII	GRUPO XIV	GRUPO XV	GRUPO XVI
—	—	—	2º Jefe de División	—	—	—	—
—	—	—	1	—	—	—	—

Total General: 1

CLASE "C" — PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO					
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI
—	—	—	Médico	—	—
—	—	—	2	—	—

Total General: 2

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO. ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VII
Informante técnico contable Computista Liquidador Sumariante	Oficinista	Tenedor de libros Computista	Oficinista	Ayudante de medicina Ayudante de farmacia Taqui-dactilógrafo	Oficinista	—	—
7	9	2	10	9	4	—	—

Total General: 41

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE
Repartición: DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CLASE "A" — PERSONAL SUPERIOR				
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
Director Nacional	Subdirector Nacional	—	Asesor de Transporte Automotor Director Inspector General de Tráfico	—
1	1	—	5	—

Total General: 7

Repartición: SECRETARIA

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Jefe de Departamento Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo Jefe de División Decretos y Resoluciones Asesor Administrativo Asesor Ferroviario Asesor Legal	2º Jefe de Departamento Jefe División Trámite Asesor Contable	Jefe de División Recepción y Trámite Jefe de División Registros Jefe de División Archivo Asesor Administrativo	Asesor Administrativo Gestor Redactor Decretos y Resoluciones	Asesor Administrativo Jefe Sección Decretos Jefe Sección Registros, Notas y Actuaciones Jefe Sección Movimiento y Contralor Actuaciones Jefe Sección Digesto, Recopilación y Boletín Informativo Jefe Sección Mandatos e Informaciones Jefe Sección Vistas y Notificaciones Jefe Sección Registros	—	—	—

Repartición: DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Asesor Contable Jefe de Departamento Secretario	2º Jefe de Departamento Inspector de Tráfico	Inspector de tráfico Jefe de División	2º Jefe de División Inspector de Tráfico Inspector de material rodante	Jefe de Sección Inspector de material rodante Inspector Examinador Inspector de tráfico	2º Jefe de Sección Inspector de material rodante	—	—
13	13	11	21	24	18	—	—

Total General: 100

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Informante de reclamos Informante de servicios Informante estadística Liquidador de tasas Informante de habilitación Informante certificados de conducción Informante de registros Informante de antecedentes Informante de sumarios	Oficinista	Informante compilador Informante de material rodante Informante de servicios Informante de registros Informante de sumarios Informante de antecedentes Informante de estadística Inspector de tráfico Inspector de material rodante	Oficinista	Inspector de tráfico Inspector de material rodante Informante de horarios	Oficinista	Informante de material rodante Sumariante	—
12	21	19	15	13	3	2	—

Total General: 85

Repartición: DIRECCION NACIONAL DE FERROCARRILES

CLASE "A" — PERSONAL SUPERIOR				
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
Director Nacional	Subdirector Nacional	—	Director Asesor de Tráfico	Subdirector Asesor Servicio Transporte Eléctrico Asesor de Turismo Inspector Nacional de Ferrocarriles
1	1	—	5	11

Total General: 18

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO							
GRUUO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Asesor de Higiene Jefe de Departamento	2º Jefe de Departamento	Jefe de División	2º Jefe de División Inspector de Ferrocarriles Examinador personal de conducción	—	—	—	—
15	11	12	40	—	—	—	—

Total General: 78

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE

Repartición: DIRECCION NACIONAL DE FERROCARRILES

CLASE "C" — PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO					
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI
—	—	—	Abogado	—	—
—	—	—	2	—	—

Total General: 2

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Ayudante examinador personal de conducción Ayudante inspector de ferrocarriles Tarifero transportes ferroviarios Verificador horario ferrocarriles Calculista Dibujante	Oficinista	Ayudante auditor Calculista Dibujante Ayudante tarifero transportes ferroviarios Ayudante Inspector de ferrocarriles	Oficinista	Ayudante verificador horario de ferrocarriles Ayudante Inspector ferrocarriles	Oficinista	—	
20	22	18	14	5	6	—	—

Total General: 85

Repartición: DIRECCION NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE Y PUERTOS

CLASE "A" — PERSONAL SUPERIOR				
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
Director Nacional	Subdirector Nacional	—	Director Asesor de Política Naviera Asesor de Organización Asesor Naval y Portuario Asesor Económico y Financiero	—
1	1	—	6	—

Total General: 8

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Jefe de Departamento Asesor Política Naviera Asesor Naval	2º Jefe de Departamento	Jefe de División	2º Jefe de División	Jefe de Sección	Inspector de Transportes Fluviales 2º Jefe de Sección	—	—
5	4	1	3	3	7	—	—

Total General: 23

CLASE "C" — PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO					
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI
Ingeniero Civil	—	—	—	—	—
1	—	—	—	—	—

Total General: 1

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Bibliotecario Calculista de Tarifas navieras Estadígrafo Técnico contable	Oficinista	Dibujante Estadígrafo Traductor	Oficinista	—	Oficinista	—	Oficinista
7	15	3	13	—	8	—	1

Total General: 47

Repartición: SERVICIO DE INFORMACIONES

CLASE "A" — PERSONAL SUPERIOR				
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
—	—	—	—	Subdirector
—	—	—	—	1

Total General: 1

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Jefe de Departamento	—	Jefe de División	2º Jefe de División	Jefe de Sección	—	—	—
3	—	5	2	2	—	—	—

Total General: 12

CLASE "C" — PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO					
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI
Abogado	—	—	—	—	—
1	—	—	—	—	—

Total General: 1

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE

Repartición: SERVICIO DE INFORMACIONES

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Redactor periodístico Encargado Estadística semanal Especializado en servicio de informaciones	Oficinista	Especializado en servicio de informaciones Auxiliar de Estadística	Oficinista	Especializado en servicio de informaciones Auxiliar de Estadística	Oficinista	Auxiliar de Estadística	—
5	7	6	8	5	9	1	—

Total General: 41

Repartición: CONSEJO COORDINADOR DE TRANSPORTE

CLASE "A" — PERSONAL SUPERIOR				
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
Secretario Permanente del Consejo Coordinador de Transportes	—	—	Director Asesor de Transportes	—
1	—	—	3	—

Total General: 4

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Jefe de Departamento Asesor en Marina Mercante Asesor en Automotores Asesor en Ferrocarriles Asesor en Costo de Transportes Asesor en Cartografía	Asesor en Marina Mercante Asesor en Costo de Transporte Asesor en Planes de Inversión Asesor en Ferrocarriles Asesor en Estadística	—	Asesor en Cartografía Asesor en Automotor	—	—	—	—
7	5	—	4	—	—	—	—

Total General: 16

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Dibujante Verificador de Inversiones Plan de Trabajos Públicos	Oficinista	—	—	—	—	—	—
5	7	—	—	—	—	—	—

Total General: 12

Repartición: SECRETARIA

CLASE "A" — PERSONAL SUPERIOR				
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
Secretario General	—	—	Jefe de Departamento Despacho	—
1	—	—	1	—

Total General: 2

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
—	—	—	—	(Continuación) Expedientes y Actuaciones Jefe Sección Registros de Antecedentes Jefe Sección Registro de Trámite y Expedientes	—	—	—
5	3	4	7	12	—	—	—

Total General: [illegible]

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
Informante técnico contable Calculista Verificador Planes de Obras	Oficinista	Calculista	Oficinista	Ayudante Médico	Oficinista	—	Oficinista
6	20	1	22	1	17	—	1

Total General: 68

Repartición: INSTITUTO DE MEDICINA INTEGRAL DEL TRANSPORTE

CLASE "A" — PERSONAL SUPERIOR				
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
—	—	—	Director	Subdirector Asesor Administrativo
—	—	—	1	2

Total General: 3

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE

Repartición: INSTITUTO DE MEDICINA INTEGRAL DEL TRANSPORTE

CLASE "C" — PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO					
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI
—	—	—	Doctor en Medicina Médico Doctor en Odontología Odontólogo Doctor en Bioquímica Doctor en Farmacia	Kinesiólogo	—
—	—	—	168	1	—

Total General: 169

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO							
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
—	Oficinista	—	—	—	—	—	—
—	1	—	—	—	—	—	—

Total General: 1

Ministerio de Educación y Justicia
LEGITIMO ABONO
Reconócese a un funcionario.

DECRETO Nº 14.037. - Bs. As., 30|10|59.

VISTO el presente Expediente letra J Nº 185|58, por el que la Dirección Nacional de Institutos Penales eleva la solicitud interpuesta por el Subprefecto Juan Bernardo Jones, en el sentido de que se le abone compensación por casa-habitación y racionamiento, y CONSIDERANDO: Que el causante por resolución de la mencionada Dirección Nacional fué designado Subdirector de la Penitenciaría Nacional, correspondiéndole de conformidad con las pertinentes disposiciones el usufructo de casa-habitación y racionamiento para sí y familia, el que no se le otorgó en razón de encontrarse ocupada la vivienda para el mismo; Que en la partida específica que absorbería la compensación que debe abonarse por estas actuaciones, ha sido considerado el importe correspondiente; Por lo expuesto, atento a lo informado por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación (Inf. Nº 2.139|59 — fs. 7), y lo prescripto en el 2º párrafo del artículo 25, de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley Nº 23.354|56);

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono el importe de diez mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional (m$n. 10.435,65), a favor del señor Subprefecto Juan Bernardo Jones, correspondiéndole la suma de dos mil setecientos seis pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional (m$nacional 2.706,65), por casa-habitación desde el 15 de mayo de 1958 al 9 de septiembre de 1958, y siete mil setecientos veintinueve pesos moneda nacional (m$n. 7.729), por racionamiento desde el 15 de mayo de 1958 al 9 de setiembre de 1958, en su carácter de Subdirector de la Penitenciaría Nacional, de la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Art. 2º — El importe total de diez mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional (m$n. 10.435,65), se atenderá con cargo a: 2 — 1 — 28 — 9 — 362 — 0 — 16 — 559 — 0 — 0 — 1646 — 0, Ejercicio 1958|59.

Art. 3º — Anótese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría del Transporte
CONTRATACION DIRECTA
Apruébase.

DECRETO Nº 14.016. - Bs. As., 30|10|59.

VISTO el Expediente Nº 8.637|58 del registro de la Secretaría de Transporte, promovido con motivo del ofrecimiento formulado por la firma Ganz Argentina S. A., en su carácter de representante exclusiva de la Fábrica de Vagones y Maquinarias Ganz de Budapest, Hungría, en base a lo establecido en la Cláusula Adicional del Contrato Nº 1.007, suscripto con la misma por la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, el 23 de abril de 1958; y CONSIDERANDO: Que, por la citada cláusula, la firma Ganz Argentina S. A. concede a dicha Empresa la opción para aumentar la producción contratada en 80 unidades más entre coches motores y acoplados, con su correspondiente lote de repuestos y piezas de recambio, a los mismos precios y condiciones establecidos en su oferta básica presentada en la Licitación Pública Número 1.402|56; Que, practicado el estudio de la propuesta por los organismos respectivos de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, los mismos consideran de interés esta opción por cuanto, en lo que se refiere a la faz operativa, su utilización se justifica plenamente por la propia exigencia de los servicios a que serán destinadas las unidades, permitiendo además su adquisición dar cumplimiento al compromiso contraído con la República de Chile, en cuanto a la provisión de 6 trenes aptos para operar en alta montaña y zona de cremallera; Que, la sola circunstancia de mantenerse los mismos precios y condiciones establecidos en el contrato suscripto el 23 de abril de 1958 y modificaciones convenidas en su adicional de fecha 13 de marzo de 1959 para las unidades de trocha angosta, y los de su oferta básica presentada en la Licitación Pública Nº 1.402|56 para los de trocha ancha, pone en evidencia lo conveniente de la operación propuesta; Que el ejercicio de esta opción, concuerda con el propósito sustentado de procurar para los servicios públicos el máximo grado de eficiencia y seguridad; Que la erogación a originarse con motivo de la contratación propiciada será atendida con fondos del Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos para el ejercicio 1958|59 y Planes subsiguientes, hasta su total cancelación; Que la operación de que se trata será realizada con cargo al convenio comercial suscripto con la República Popular de Hungría; Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la contratación directa propiciada por la Secretaría del Transporte (Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino), con la firma Ganz Argentina S. A. en su carácter de representante exclusiva de la Fábrica de Vagones y Maquinarias Ganz de Budapest, Hungría para la provisión de ochenta (80) unidades entre coches motores y acoplados para trocha ancha y angosta, con su correspondiente lote de repuestos y piezas de recambio, en base a lo establecido en la Cláusula Adicional del Contrato Nº 1.007 suscripto con la misma el 23 de abril de 1958 y modificaciones convenidas oportunamente.

Art. 2º — La operación aprobada se realizará con cargo al convenio comercial suscripto con la República Popular de Hungría e imputada a los recursos previstos en el Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos para el ejercicio 1958|1959 y Planes subsiguientes hasta su total cancelación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría del Transporte, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Constantini. — Alvaro Alsogaray. — Manuel Castello. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

Secretaría de Hacienda
IMPUESTOS - VENTAS
Normas para la aplicación del impuesto a las ventas en operaciones de exportación de lana sucia.

RESOLUCION GENERAL Nº 592. (v).

VISTO que la Resolución del ex-Consejo de fecha 15 de febrero de 1946, autoriza a los responsables del impuesto a incluir entre las deducciones permitidas por el art. 7º, inc. c) de la ley 12.143, el treinta y siete por ciento (37 %) del importe de las facturas abonadas a terceros por el enfardelado de lana, y CONSIDERANDO: Que la Resolución mencionada no contempla la situación de los responsables que adquieren la lana sucia ya enfardeladas, desde el momento que no fija índices que les permita calcular el monto de la deducción en ella establecida; Que siendo procedente la deducción de las mercaderías y|o materias primas gravadas adquiridas en el mercado interno e incorporadas a los productos a exportar, conforme lo establece el art. 2º del decreto reglamentario de la ley 12.143 (t. o. en 1956), corresponde que se dicten normas complementarias de la aludida resolución. Por ello, en uso de las facultades conferidas por los artículos 5º, 8º y 9º de la ley 11.683 (t. o. en 1959),

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva,
Resuelve:

1º. — Los exportadores responsables del impuesto a las ventas que hayan adquirido en el mercado interno lana sucia enfardelada, aplicarán el coeficiente del treinta y siete por ciento (37%) sobre los valores que surjan de las "Tarifas de Barraca" aprobadas por la Comisión Directiva de la Federación Lanera Argentina, vigentes a la fecha de la adquisición de la lana y con relación al total de kilogramos comprendidos por la respectiva operación de exportación.

2º. — Los valores por enfardelado de lana referidos en el artículo precedente, determinados en base a "Tarifas de Barraca", no comprenden a los importes abonados por el recibo ni acarreo de la mercadería.

3º. — Comuníquese, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Dirección General Impositiva, 9 de noviembre de 1959. — René San Miguel.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
21 de Agosto de 1959

626.022 — Por Qué. — Santos Lugares, ag. 1959. — Nº 17. Arg.
626.023 — La Idea. — Cap. Fed., ab. jul. 1959. — Nº 418 21. Arg.
626.024 — El Combatiente. Gral. Sarmiento (Bs. As.) jul.
626.025 — Freie Presse (Prensa Libre). Cap. Fed. jul. 1959. — Nº 4800 30. — Arg.
626.026 — El Golfer Argentino. — Cap. Fed., jul. 1959. — Nº 333. Arg.
626.027 — La Chacra. Cap. Fed., jul. 1959. — Nº 344. Arg.
626.028 — Atlántida. — Cap. Fed., jul. 1959. Nº 1109. Arg.
626.029 — Para Ti. Cap. Fed., jul. 1959. Nº 1930 3. Arg.
626.030 — Billiken. Cap. Fed., jul. 1959. Nº 2060 3. Arg.
626.031 — El Gráfico. Cap. Fed., jul. 1959. — Nº 2075|9. Arg.
626.032 — La Voz de Venado. Melincué (S. Fe), mayo, jul. 1959. — Nº 9279 9330. Arg.
626.033 — Di Presse (La Prensa Israelita). Cap. Fed., jul. 1949. — Nº 14723|60. Arg.
626.034 — Faz "A" y "B" Sinf. en Do Menor Op. 78, música: Saint - Saens. Int. Marcel Dupre, Disco T. K. Nº 75-016. Bs. As., oct. 1958. 340 ej. — $ 275. Arg.
626.035 — Faz "A" El Gallo de Oro, letra y música: Rimsky Korsakov. Faz "B" Danzas Polovsianes de "El Príncipe Igor". — Música: Borodin. Orq. Sinf. de Londres dir: Antal Dorati. Disco T. K. Nº 75-013. Bs. As., enero 1959. 397 ej. $ 275.
626.036 — Faz "A" y "B" Música de Johann Strauss. Música: Strauss. Int.: Orq. Sinf. de Minneapolis. Dir.: Antal Dorati. Disco T. K. Nº 75-012. — Bs. As., nov. 1957. — 1.152 ej. $ 275. Arg.
626.037 — Faz "A" Sinf. Nº 8 en Si Bemol Menor (Inconclusa). Música: Schubert. Faz "B" Romeo y Julieta. Música: Tchaikovsky. Disco T. K. Nº 75.014. — Bs. As., enero 1958. Int.: Orq. Sinf. de Chicago dir. Antal Dorati. 317 ej. — $ 275.
626.038 — Faz "A" y "B" Sinf. en Re Menor. Música: Franck. Disco T. K. Nº 75-019. Int: Orq. Sinf. de Detroit dir.: Paul Paray. — Bs. As., nov. 1958, 218 ejs. $ 275.
626.039 — Faz "A" Lohemgrin. Preludio acto I y III. Preludio Los Maestros Cantores. Faz "B" Tannhauser. Obertura. Las Walkirias. Cabalgata de las Walkirias. Música: Wagner. Int.: Orq. Sinf. de Detroit dir.: Paul Paray. — Disco T. K. Nº 75-017. — Bs. As., oct. 1958. 323 ej. $ 275. Arg.
626.040 — La Casa de la Congoja. La Gran Catalina. Obritas de la Guerra. 1 vol. 392 pgs. Castell. Autor: Bernard Shaw. Traduc. del inglés: Floreal Mazia. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. — Bs. As., 30|7|59. 400 ejs. $ 160.— Argentina.
626.041 — La Automación. (Sus Consecuencias Económicas y Sociales). — 1 vol. 276 pgs. Castell. — Autor: Friedrich Pollock. Traduc. del francés: Floreal Mazia. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. — Bs. As., 9|8 59. 4.00 ej. $ 120. Arg.
626.042 — Las Armas Secretas. 1 vol. 224 pgs. Castell. Autor: Julio Cortazar. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 9|8 59. 2.400 ej. $ 106. Arg.
626.043 — América Tierra Firme. 1 vol. 180 pgs. Castell. Autor: Germán Arciniegas. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. — Bs. As., 9|8|59. 10.000 ej. $ 40.—
626.051 — Porque Supe Esperar. Música. 2 pgs. Autor: Alejandro V. Ceccotti (Cholo). Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|6|59. 100 ej. $ 7.— Arg.
626.052. — El Marcador. Mensual. Castell. Prop. y dir.: Julio A. Schmidt. Cap. Fed., ag. set. 1959 — 1.000 ej. $ 50 arg.
626.058 — Resplandor de la Verdad. Trimestral. Castell. Prop.: Soc. "Sáenz Cortés. Dir.: Italo Luraghi, Pehuajó. marzo mayo 1959. — 1.00 ej. Arg.
626.059 — El Argentino. Semanal. Castell. Prop. y dir.: Miguel A. Volonte. Saladillo, ag. 1959. 1.900 ej. $ 5.50. Arg.
626.081 — Suspiros del Corazón. Taquirari. Música. 2 pgs. Autor: Alberto Barradas. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor — Bs. As., 12|8|59. — 500 ej. $ 6. Arg.
626.082 — Suspiros del Corazón. — Taquirari, letra, castell. Autor: Cristóbal Zanabria Rojas. Imp.: Ferrer. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 12|8|59. — 500 ej. $ 6.—
626.083 — Nochecitas Bolivianas, bailecito letra, castell. Autor: Cristóbal Zanabria Rojas. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. — Bs. As., 6|8|59. 500 ej. $ 6.
626.084 — Nochecitas Bolivianas, bailecito, música, 2 pgs. Autor: Cristóbal Zanabria Rojas. Imp.: Ferrer. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 6|8|59. 500 ej. $ 6
626.085 — Si Tuviera tu Amor, tango letra, castell., 2 pgs. Autor: Osvaldo Mario Sallago. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|6|59. 100 ej. $ 7.—
626.086 — Si Tuviera tu Amor, tango música, 2 pgs. Autor: Oscar Cioffi. Imp. Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As. 25|6|59. 100 ej. $ 25. Arg.
626.089 — Lito, tango, música, 2 pgs. Autores: Raúl Neny y Leo Perú. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Cap. Fed. 7|8|59. 100 ej. $ 7. Arg.
626.090 — El Ronco, tango, música, 2 pgs. Autores: Raúl Nony y Leo Perú. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Cap. Fed. 7|8 59. 100 ej. — $ 7. Arg.
626.094 — Despierta mi Bella Durmiente, vals, 4 pgs., castell. Autor: Jesús Bergueiro. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. — Bs. As., 20|8|59. 50 ej. $ 7. Arg. Letra.
626.095 — Despierta mi Bella Durmiente, vals, 4 pgs., música. Autor: Pedro Cabas Farres. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. — Bs. As., 30|8|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.108 — Papini Intimo, 1 vol., 244 pgs., castell. Autor: Cictorio Franchini. Trad. del itailano: Josefina Martínez Alinari. Imp.: López. Edit.: Nova. — Bs. As., 31|7|59. 3.000 ej. $ 120. Arg.

626.109. — La Exploración del Carácter del Niño, 1 vol., 126 pgs., castell. Autor: Ernest Boesch. Traduc. del italiano: Susana de Aloecoa. Imp.: López. Edit.: Nova. — Bs. As., 31|7|59. 3.000 ej. $ 7. Arg.

626.110 — Coombota, mensual, castell. Prop. y dir.: Manuel González Godoy. — Bs. As., ag. 1959. 1.000 ej. Arg.

626.132 — Canción de Esperanza, elegía, música, 3 pgs. Autor: León Pañka. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. — Bs. As. 22|6|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.136 — Elegía Amorosa, vals, música, 2 pgs. Autores: León Pañka y I. Ehlert, Imp.: Litoprint. Edit.: Los Autores. — Bs. As., 22|6|59. 50 ej. $ 6. Arg.

626.137 — Plegaria Amorosa, vals, letra, castell. Autor: F. Mitjana. Imp: Litoprint. Edit.: El Autor. — Bs. As., 22|6|59. 50 ej. $ 6.— Arg.

e.17|11-Nº 77-v.17|11|59

24 DE AGOSTO de 1959

626.138 — Cine de Bolsillo. — Rosario, junio, jul. 1959. Nº 88|96, Arg.

626.139 — Coche a la Vista, Cap. Fed., ag. 1959, Nº 145, Arg.

626.140 — Nuevo Impetu. — Cap. Fed., marzo, mayo 1959, Nº 18, Arg.

626.141 — Gutenberg, Cap. Fed., abr., jun. 1959. Nº 413, Arg.

626.142 — El Apóstol del Smo. Sacramento. Cap. Fed., jul. ag. 1959. Nº 4, Arg.

626.143 — El Isleño, San Isidro (Bs. As.), julio, agosto 1959, Nº 2|3, Arg.

626.144 — El Argentino. Saladillo, (Bs. Aires), nov. 1958, jul. 1959. Nº 3364|98, Argentina.

626.145 — A la Vanguardia. — Tango, música, 2 págs. Autor: Leopoldo Federico. Imp.: Korn. Edit.: Universal. — Bs. As., 13|8|59. 250 ej. $ 8, Arg.

626.146 — Cachito e'pan. — Fox, música, 2 págs. Autor: Pedro Bustos. Imp.: Korn. Edit.: Korn. Bs. As., 13|8|59. 261 ej. $ 8, Arg.

626.147 — Cachito e'pan. — Fox, letra. castellano. Autor: Aldo Cammarota. — Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 13|8|59. 261 ejs. $ 8, Arg.

626.148 — Estos Gladiolos. Vals, música, 2 págs. Autor: Salvador Néstor D'Alessandro. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 12|8|59. 276, ejs. $ 8, Arg.

626.149 — Estos Gladiolos. Vals, letra, castell. 2 págs. Autor: Aldo Cammarota. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|8|59. 276 ejs. $ 8.— Arg.

626.151 — Oh la la. — Cha cha cha. — Música, 2 págs. Autor: Michael Jary. Imp. y edit.: Korn, Bs. As., 3|8|59. 268 ejs. $ 8, Arg.

626.152 — Oh la la. — Cha cha cha. Letra Alemán. 2 págs. Autor: Hanns Stanl. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 3|8|59. — 268 ejs. $ 8.— Arg.

626.153 — Oh la la. — Cha cha cha. Letra, castell. 2 pág. Autor: Félix Villa, Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 3|8|59. 268 ejs. $ 8, Argentina.

626.154 — Barbijos. Milonga, música, 2 pág. Autor: Héctor Stamponi. Imp.: Korn. Edit.: nlversal. Bs. As., 13|8|59, 250 ejec. $ 8. Arg.

626.155 — Barbijos. Milonga, letra, cast. 2 págs. Autor: Reinaldo Yiso, Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., 13|8|59. 250 ejs. $ 8. Arg.

626.156 — Hay que pasar el invierno. — Fox, letra, castell. 2 págs. Autor: Aldo Cammarota. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 13|8|59. 252 ejs. $ 8. Arg.

626.157 — Hay que pasar el invierno. — Fox, música, 2 págs. Autor: Pedro Bustos. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 13|8|59. 252 ejs. $ 8. Arg.

626.158 — ...Y hay que llegar al verano. — Cha cha cha. — Letra, castell. 2 págs. Autor Aldo Cammarota. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 13|8|59, 283 ejs. $ 8, Argentina.

626.159 — ...Y hay que llegar al verano. — Cha cha cha. — Música, 2 págs. Autor: Pedro Bustos. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 13|8|59. 283 ejs. $ 8, Argentina.

626.160 — Un tango para mamá. — Tango. Letra, castell. Autor: Aldo A. Gil. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 28|7|59. — 500 ejs. $ 5, Arg.

626.161 — Un tango para mamá. — Tango. Música, 2 págs. Autor: Aldo Gil. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 28|7|59. — 500 ejs. $ 5, Arg.

626.169 — Frutas. Mensual, Castell. — Prop.: Edit. El Campo. Dir.: César H. Carrera. Cap. Fed. Ag. 1959. 3.500 ejs. $ 12. Arg.

626.170 — Alcances de la Arquitectura Integral. — (3a. ed.) 197 págs. Castell. Autor: Walter Gropius. Traduc. del Inglés. Luis Fabricant. Imp.: Imp. Argentina. Edit. La Isla. Bs. As., nov. 1957. 3.117 ejs. $ 54.— (reimp.). Arg.

626.171 — El Sexto Canto. 1 vol. 191 págs., catell. Autor: Ernst Schnabel. Traduc. del Alemán: Bernardo Capdebiell. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: La Isla. Bs. As., 19|6|59, 2.380 ejs. $ 78. Arg.

626.172 — El Novelista y las Novelas. 1 vol. 150 págs., castell. Autor: Manuel Gálvez. Imp.: Imp. Argentina. Edit. Emece. Bs. As., jul. 1959. 2.150 ejs. $ 65. Arg.

626.173 — La Cultura de las Ciudades. — (3a ed.), 721 págs. Castell. Autor: Lewis Mumford. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Emece. Bs. As., 30|7|59. — 3.000 ejs. $ 500. Traduc. del inglés: Carlos María Rayles. (Reimp.). Arg.

626.201 — La llave del éxito. (Manual de sugerencias prácticas). 1 foll. 46 pgs. Castell. — Autor: Eddie Hamilton. Imp. Leoni y López. Edit.: El autor. — Bs. Aires, 6|8|59. 500 ejs. $ 25. — Arg.

626.211 — Extranjera mía. — Bolero. Música. 2 págs. Autor: Jorge Babio. Imp.: Korn. Edit. El autor. — Bs. As., 7|8|59. 1.000 ejs. $ 6 Arg.

626.212 — Extranjera mía. Bolero. letra, castell. 2 págs. Autor: Ernesto Canseco. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|59. — 1.000 ejs. $ 6. Arg.

626.214 — Una estrella en mi cielo. — Tango, letra, castell. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Imp.: Ferrer. Bs. Aires, 20|8|59. 250 ejs. $ 6. Arg.

626.215 — Juana Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Héctor Angel Pelossi. — Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 12|8|59. — 250 ejs. $ 6. Arg.

626.216 — Juana milonga. — Letra, cast. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 12|8|59. — 250 ejs. $ 6. Arg.

626.217 — Una estrella en mi cielo. — Tango. Música. 2 págs. Autor.: Sacarías Chispa. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 20|8|59. — 250 ejs. $ 6. Argentina.

626.224 — Me dijo al oído. Tango. Música. 2 págs. Autor: Francisco Sitoulo. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., Agosto 1959. 200 ejs. $ 7. Arg.

626.232 — El Combatiente. Mensual, castellano. Prop. y dir.: Hugo E. y Aníbal O. Ahumada. Gral. Sarmiento (Bs. As.), ag. 1959. 1200 ejs. $ 1. Arg.

626.234 — El Bodegón Carabela. Tango. música. 2 págs. Autor: Domingo Alati. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As., 21|8|59. 50 ejs. $ 7. Arg.

626.247 — Diario de Sesiones de H. Cámara de Diputados. Bisemanal. Cast. Prop.: C. de Diputados. Dir.: Luis E. Graffigna. San Luis. ag. 1958. 450 ejs. Arg.

626.248 — Rebeldía. — Quincenal. Castell. Por.: Ateneo Central Juvenil Hipólito Yrigoyen. Dir.: Alfonso Nassif. Sgo. del Estero, ag. 1959. 500 ej. $ 2. Arg.

626.271 — Para luego morir. Tango. Música, 2 págs. Autor. Carlos E. Passera. Imp. y edit.: Chopin. Bs. As., 20|8|59. — 1.000 ejs. $ 8. Arg.

626.282 — Nieve. — Fox. Música. 2 págs. Autores: Amito y Saso. Imp.: Libra. Ed. El autor. Bs. As., 14|7|59. 50 ej. $ 7. Argentina.

626.283 — Tierra Prometida. 1 foll. 64 páginas, castell. Autor: J. L. Lorenzi. Imp. y Edit.: Pía Asoc. San Pablo. — Bs. As., 30|6|59. — 2.000 ejemplares $ 15. Argentina.

626.291 — El ministerio del miedo. (5a. ed.), 1 vol. 303 páginas. Castellano. — Autor: Graham Greene. — Taduc. del inglés: Marta Acosta Van Praet. — Imp.: Argentina. Edit.: Emece. — Bs. Aires: 30|7|59. — 4.070. $ 85. Arg.

626.292 — Yo el rey. 1 vol. — 141 págs. — Castellano. Autor: Bruno Cicognani. Traduc. del italiano: Augusto A. Guibourg. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Emece. — Bs. As., 30|7|59. — 2.130 ejs. $ 98. Argentina.

626.295 — Lueve sobre las estatuas. — 1 vol. 103 págs. Castellano. Autora: Raquel Gancier. — Imp.: Chiesino. — Edit.: Rueda. — Bs. As., 31|7|59. — 300 ejs. $ 100. Arg.

626.296 — La dulzona. — Zamba. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: José N. Robles. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 11|8|59. — 100 ejs., $ 7. Arg.

626.298 — Cuando tú me miras. — Bolero. Música. 2 págs. Autora: Ana María Roy. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. — Bs. As., 26|6|59. — 100 ejs. $ 7.—, Argentina.

626.299 — Cuando tú me miras. — Bolero. Letra. Castellano. 2 págs. Autora: Ana María Rey.: Imp.: Boccazzi. — Edit.: El autor. — Bs. As., 25|6|59. — 100 ejs. $ 7. Arg.

626.300 — Retorno. — Beguine. — Música. — 2 págs. Autora: Ana María Roy. Imp.: Boccazzi. — Edit.: El autor. Bs. As., 25|6|59. 100 ej. $ 7. Arg.

626.301 — Reflector. — Mensual. Castellano. — Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Dir.: José Gallinger. — Rafael Calzada (Bs. As.), jul. 1959. 17.000 ejs. $ 6.50. Arg.

626.302 — Revista Bíblica. — Trimestral. Castellano. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Dir.: Luis F. Rivera. Rafael Calzada (Bs. As.), ab. jun. 1959. 2.000 ejs. $ 18.75.

e.17|11-Nº 78-v.17|11|59

25 DE AGOSTO DE 1959

626.310 — Informaciones. Bs. As., jun.-jul. 1959. Nº 101|2. Arg.

626.311 — Adama. Bs. As., ag. 1959. — Nº 12. Arg.

626.312 — Bol. Comercial. Córdoba, jun.-jul. 1959. Nº 182|3. Arg.

626.313 — El Heraldo Valdense. Col. Belgrano (S. Fe). ag. 1959. Nº 112. Arg.

626.314 — Valor. Rosario (S. Fe), ag. 1959. Nº 112. Arg.

626.315 — Franco Vida. Cap. Fed., ag. 1959. Nº 158. Arg.

626.316 — Anales de la Cirugía. Rosario (S. Fe), ag. 1959. Nº 2. Arg.

626.317 — La Opinión. San Cristóbal (S. Fe), jul. 1959. Nº 1716|9. Arg.

626.338 — Hacia la Luz. Mensual. Castell. Prop.: Bib. Arg. para Ciegos. — Dir.: Mario A. Rabossi, Cap. Fed. 1959. 400 ej. Arg.

626.344 — Encontré una Chica. Baión. Música 2 pgs. Autor: Paco Pecoso. — Imp.: Litoprint. Edit.: el autor. Bs. As. 25|8|59. 100 ej. $ 6. Arg.

626.345 — Reina de Aragón. Jota. Música. 2 pgs. Autor: Paco Pecoso. Imp.: Litoprint. Edit.: el autor. Bs. Aires. 25|8|59. 100 ej. $ 6. Arg.

626.346 — Método Sánchez Lafuente contra la Caída del Cabello. Eliminación de la Caspa y Grasitud. 1 foll. 10 pgs. Castell. Autor: José Sánchez Lafuente. Imp.: Stetip. Edit.: el autor. Bs. As. 14|8|59. 2.000 ej. Arg.

626.348 — Enciclopedia Práctica de Ganadería y Veterinaria. 1 vol. 808 pgs. Cast. Autor: Rudolph Seiden. Traduc. del Inglés: Eva Iribarne Dietrich. — Imp.: López. Edit.: Labor. Bs. As. 23|4|59. 2.000 ej. $ 1.056. Arg.

626.357 — Oh Sol Consuélame de mi Mal. Guarania. Música. 2 pgs. Autor: Eulogio Cardozo. Imp.: Arévalo. Edit.: El Fogón. Bs. As. 21|8|59. 275 ej. — $ 10. Arg.

626.358 — Oh Sol Consuélame de mi Mal. Guarania. Letra. Castell. Autor: Norberto Folino. Imp.: Arévalo. Edit.: El Fogón. Bs. As. 21|8|59. 275 ej. $ 10. Arg.

626.359 — Hoy he Vuelto al Lugar Donde te Amaba. Vals. Letra. Castell. — Autor: Norberto Folino. Imp.: Arévalo Edit.: El Fogón. Bs. As. 21|8|59. — 275 ej. $ 10. Arg.

626.360 — Hoy He Vuelto al Lugar Donde te Amaba. Vals. Música 2 pgs. — Autor: Norberto Folino. Imp.: Arévalo. Edit.: El Fogón. Bs. Aires. 21|8|59. 275 ej. $ 10. Arg.

626.376 — Marcelino Ugarte. 1855-1929. 1 vol. 140 págs. Castell. Autor: José Arce. Imp.: Imp. Científica. Edit.: el autor. Bs. Aires. 29|7|59. 1.000 ej. $ 250. Arg.

626.377 — Cerca del Mar. Bolero. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Ezequiel Cisneros. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs As. 5|8|59. 275 ej. $ 6. Arg.

626.378 — Cerca del Mar. Bolero. Música. 2 pgs. Autor: Ezequiel Cisneros. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As 5|8|59. 275 ej. $ 6. Arg.

626.379 — Te Olvidaré. Bolero. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Manuel Merodio. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 5|7|59. 275 ej. $ 6. Arg.

626.380 — Te Olvidaré. Bolero. Música 2 pgs. Autor: Manuel Merodio. Imp.. Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 5|8|59 275 ej. $ 6. Arg.

626.381 — Hola Hola... Buenos Días. Baión. Letra: Castell. Autora: María Pilar Larrain. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 5|8|59. 275 ej. $ 6. Arg.

626.382 — Hola Hola... Buenos Días.. Baión. Música. 2 pgs. Autora: María Pilar Larrain. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 5|8|59. 275 ej. $ 6. Arg.

626.383 — Etapa. 1918-1958. 1 foll. 20 pgs. Castell. Autora: Martha Elisa Gaudieso. Imp.: Riera. Edit.: la autora. Bs. As. 23|3|59. 300 ej. $ 12. Arg.

626.386 — Nuestra Italia: Baión. Letra Castell. e Italiano. Autor: Primo Dassaro. Imp.: Boccazzi. Edit.: el autor. Bs. As. 7|8|59. 100 ej. $ 7. Arg.

626.387 — Nuestra Italia. Baión. Música. 2 pgs. Autor: Héctor Taccari. Imp Boccazzi. Edit.: el autor. Bs. Aires 7|8|59. 100 ej. $ 7. Arg.

626.390 — A Ti Mi Correntina. Vals. — Música. 2 pgs. Autor: Diógenes Armoa Cáceres. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As 1|7|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.391 — A Ti Mi Correntina. Vals. — Letra. Castell. Autor: Emilio Rodolfo Pulido. Imp.: Libra. Edit.: el autor Bs. As. 1|7|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.392 — Criollo Lindo. Chamamé. Letra. Castell. Autor: Juan Antonio Castro. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 6|8|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.393 — Criollo Lindo. Chamamé. Música. 2 pgs. Autor: Diógenes Armoa Cáceres. Imp.: Libra. Edit.: el autor Bs As. 6|8|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.397 — No Te Supe Querer. Vals. — Letra. Castell. Autor: Juan Antonio Castro. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 1|7|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.398 — No Te Supe Querer. Vals. — Música. 2 pgs. Autor: Diógenes Armoa Cáceres. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 1|7|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.399 — Bello Paraguay. Polca. Música. 2 pgs. Autor: Diógenes Armoa Cáceres. Imp.: Libra. Edit.: el autor. — Bs. As. 27|6|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.400 — Bello Paraguay. Polca. Letra. Castell. 3 págs. Autor: Juan A. Castro. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 27|6|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.401 — Las Villas del Olvido. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Julián Galo. — Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 20|8|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.402 — Las Villas del Olvido. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: José Gini. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 20|8|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.403. — Niña Querida. Polca. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan Antonio Castro. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 1|7|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.404 — Niña Querida. Polca. Música. 2 pgs. Autor: Diógenes Armoa Cáceres. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 1|7|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.405 — Adiós Adiós. Chamamé. Música. 2 pgs. Autor: Diógenes Armoa Cáceres. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 27|6|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.410 — Adiós Adiós. Chamamé. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan A. Castro. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 27|6|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.411 — Devoción de Amor. Valseado. Letra. Castell. Autor: Diógenes Armoa Cáceres. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 6|8|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.412 — Devoción de Amor. Valseado. Música. 2 pgs. Autor: Diógenes Armoa Cáceres. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 6|8|59. 50 ej. $ 7. Arg.

626.424. — Sólo América. Bimestral. Cast. Prop. y direc.: Andrés de Cicco. Florida (Bs. As.), jun. 1959. 10.000 ej. $ 20. Arg.

626.425. — El asalto. 1 vol. 148 pgs. Cast. Autor: Enrique Silberstein. Imp.: Americalee. Edit.: La Reja. Bs. As., 15|6|59. 2.000 ej. $ 30. Arg.

626.431. — Dulce Recuerdo. Canción, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Antonio Ortiz Mayans. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 25|7|59. 200 ej., $ 6. Arg.

626.432. — Pasionaria. Canción, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Antonio Ortiz Mayans. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 25|7|59. 200 ej. $ 6. Arg.

e.17|11-Nº 79-v.17|11|59

SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

COMPLEMENTO DE LA GUIA CLASIFICADA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

DESDE EL 1|10|59 AL 31|10|59 FIRMAS INSCRIPTAS POR ORDEN ALFABETICO

49.430. — ACERINEX S. R. L. — Pje. Francisco Bauzá 2581, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: batería de cocina de acero inoxidable; tanques para aceites; tanques para agua; tanques para fuel oil; tanques en general; pileta de acero inoxidable; mesa pileta de acero inoxidable.

49.108. — ADAN, Fernando — Ombú 258, Ciudadela, Bs. As.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: encerado de pisos; limpieza de oficinas.

49.109. — ALBORNOZ, José E. — Tacuarí 426, Ramos Mejía. Bs. As.
Actividad y Rubros: Fabricante: motores eléctricos; tornerías.

716. — ALGRA S.A.C.I.F.I. y A. — Córdoba 2550, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: accesorios y repuestos en general para automóviles; bomba de inyección; colector para motores; magneto para la puesta en marcha.

49.409. — ALVAREZ, Alberto — Chile 1699 Capital.
Actividad y Rubros: Minorista: repuesto para máquinas agrícolas.

49.415. — ALVAREZ HNOS. LTDA. — Bolívar 874. Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista: de frutas secas; frutas al natural; Mayorista-Importador: café; especies.

741. — ALZOGARAY E HIJOS S. R. L., A. — Salta 260. San Miguel de Tucumán.
Actividad y Rubros: Mayorista: material de construcción; vidrios en general; cristales en general; Fabricante: espejos en general; Mayorista-Minorista: maderas aserradas; Mayorista - Fabricante: puerta de madera; ventana de madera; Prestación de servicios: biselados.

49.375. — AMIANSUR S.A.I.C. y F. — Bolívar 391. Piso 4º "C", Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: empaquetadura de amianto.

49.474. — ARGENTA, Natalio Luis — Jaramillo 2149. Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: taller mecánico de automóviles.

48.057. — ARWINGS S. R. L. — Av. R. S. Peña 1219, Esc. 801, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: reparación de motores de aviación; reparación de aeroplanos.

49.148. — ASTILLEROS SAN FERNANDO S. R. L. — Río Luján y Canal San Fernando, Tigre, Bs. As.
Actividad y Rubros: Fabricante: embarcación en general; Prestación de servicios: reparación de buques.

48.925. — ASTRUM CINEMAT. ARG. S. R. L. — Av. Santa Fe 1643, Piso 7º, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: filmación de películas cinematográficas; propaganda y publicidad: fotografía comercial.

49.427. — ATLAS S. R. L. Talleres Mecánicos Navales, Pedro de Mendoza Nº 1325, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: reparación de buques.

35.782 — BANCHIK, Gregorio — Rivadavia 3164, Santa Fe.
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: accesorios y repuestos en general para automóviles.

49.262. — BARDAHI LUBRICANTES ARG. S.A.C.I. — Lavalle 1527, Piso 5º Capital

Actividad y Rubros: Fabricante: lubricantes en general.

49.450. — BASSUS, Julio — Intendente Neyer 74, Beccar, Bs. As.
Actividad y Rubros: Fabricante: chimenea de hierro; quemador de petróleo; tanques en general.

1.464. — BOCCI S.A.I.C.I.F., Ostilio — Bmé. Mitre 2060|64, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: batería para acumuladores; batería automóviles; batería para instalación de telefonía; Prestación de servicios electricidad del automóvil.

34.941. — BOLS S.A.C.I., Erven Lucas — Sarmiento 669, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: ginebra; anís; dry gin; licores en general.

49.433. — BOTTAIOLI, Serafín — Córdoba 4926, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: trabajo de pintura al duco.

48.720. — CAFE BEYBOHM S. R. L. — Acevedo 1735, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: café; té; yerba mate.

49.288. — CALDARINI, Ulderico Luis — Lautaro 1315, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: catre diversos usos; cama turca.

48.409. — CALERA HIDRO CAL S. R. L. — La Calera, Córdoba.
Actividad y Rubros: Fabricante: cal grasa.

49.372. — CALISUMA S. R. L. — Alsina 1524, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: reparación de máquinas de escribir, sumar y calcular; Compradores: compra de máquinas de oficinas.

49.342. — CALVO, José — Avda. Mitre 1302, San Miguel, Bs. As.
Actividad y Rubros: Minorista: comestibles en general.

49.462. — CAMPAGNA & LEGGIO S. R. L. — Camarones 3527|29, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: herrería de obra; carpintería metálica.

49.381. — CARREIRA & CIA. S. R. L., Miguel — Tacuarí 814, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista: ferretería en general; herramientas en general.

48.959. — CARRILLO, Rodolfo Eugenio — Pucyrredón 962, Rosario, Santa Fe.
Actividad y Rubros: Mayorista-Fabricante: perno punta de eje; buje de bronce; Prestación de servicios: trabajo de torno; trabajo de fresa.

49.460. — CARRUTHERS, William J "Adelco" — Lavalle 774, Piso 5º, Of. 15, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista: herramientas en general.

49.262. — CASADEI, Mario — Rep. de Israel 235, San Martín, Bs. As.
Actividad y Rubros: Mayorista: soga revestida de caucho.

35.860. — CASTETBON & CIA. S. R. L., Julio — Billinghurst 645, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: bombas centrífugas; electrobombas.

49.488. — CELADA, Prudencio — Centenera 3423, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: máquinas hidráulicas; crique hidráulico a carrito; Prestación de servicios: reparación de criques; reparación de gatos hidráulicos.

49.365. — CERAMICA CAMPANA S. A. I. y C. — Alsina 1360, P. 5º, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: ladrillo común; ladrillo hueco; ladrillo prensado.

47.027. — CORCOSTEGUI S. R. L. C. D. — Santiago 465, Rosario, Santa Fe.
Actividad y Rubros: Mayorista: accesorios y repuestos en general para automóviles.

48.627. — CORDARCO S. R. L. — Tablada 71, Córdoba.
Actividad y Rubros: Mayorista: material para soldar.

49.278. — DABINI, Juan Bautista — Moreno 1223, Piso 1º, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: material de construcción; Prestación de servicios: refección de edificios.

12.397. — DAMONTE S. R. L., Joaquín — Bmé. Mitre 367, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: montaje de tanques para petróleo; montaje de estructura de hierro.

49.383. — DEGREMONT ACFI S. A. — Salta 324, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: máquina perforadora para agua; tratamiento de agua equipo e implemento.

49.501. — DE NIGRIS, Guillermo — Chacabuco 852, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: confección de ropa de amianto.

49.485. — DI CORIATO & DI FRESCO — Bonpland 2395, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: refección de edificios; pintura de obra en general.

49.384. — DUBEDOUT, Gustavo G. — Moreno 3662, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: instalación de equipos de telecomunicaciones; Compradores: compra de material de rezago.

49.361. — ESTABLECIMIENTO METALURGICO LAS FLORES S. R. L. — Cangallo 315, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: zinc en plancha para fotograbado.

31.754. — ESTRUCTURA EVIDENTE S. R. L. — Moreno 15, Cañada de Gómez, Santa Fe
Actividad y Rubros: Fabricante: premoldeado de hormigón en general; silo para cereales.

48.914. — FABRICACIONES PUEYRREDON S. R. L. — Avda. del Libertador General San Martín 6447, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: accesorios y repuestos en general para automóviles.

30.914. — FALBO, Ruben & ACCETTA, Rolando — Caseros 4120, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: transporte de combustibles líquidos.

48.468. — FARINETTI, Jorge T. — Pieres 439, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: material para galvanoplastia; productos químicos industriales.

34.841. — FERNANDEZ, GONZALEZ, TACCONI S. R. L. — Lamadrid 547, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: desguace de buques; Compradores: compra de material de rezago.

3.600. — FERNANDEZ VEGA S. A. C. I., Manuel — Moreno 1821, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: fundición de metales no ferrosos; trafilación en general; instrumento de medición en general.

48.414. — FERNANDEZ & NADAL S. R. L. — Rondeau 28, San Nicolás, Bs. As.
Actividad y Rubros: Fabricante: fundición gris.

49.360. — FERRARI, Luis Diego — Int. Casares 1350, Villa Zagala, San Martín, Bs. As.
Actividad y Rubros: Fabricante: tornería mecánica.

49.456. — FIORDA, Roberto Osvaldo — Costa Rica 6059, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: transporte de combustibles líquidos.

48.886. — FLUDOR, S. A. I. C.. — Pedernera 440, Capital.
Actividad y Rubros. Fabricante: material eléctrico; artículos para el hogar.

49.390. — FORJESTAMP, IND. & COM., S.R.L. — Avda. Vélez Sarsfield 51, Córdoba.
Actividad y Rubros. Fabricante: matrices; estampados; trabajo de balancín.

44.632. — FRESCO E HIJOS & CIA., S.R.L., Gumersindo. — Fraga 692, Avellaneda, Bs. As.
Actividad y Rubros. Fabricante: cajón para embalaje; esqueletos.

49.159. — FRIGORIFICO LA RURAL, S.R.L. — Murguiondo 2450, Capital.
Actividad y Rubros. Fabricante: conservas en general, legumbre y fruta; dulces en general.

1.000. — GALLI HNOS., S. A. C. I. I. Avda. Entre Ríos 620, Capital.
Actividad y Rubros. Mayorista - Minorista: material eléctrico; Importador: material de televisión; Mayorista, Minorista, Importador: material electrónico; implementos para radiotelefonía; Prestación de servicios: reparación de aparatos electrónicos; reparación de artefactos eléctricos.

49.428. — GENERAL FABRIL EDITORA, S.A. Cía. — Lavalle 1527, Capital.
Actividad y Rubros: Editor: libro de texto cultural y literario.

49.359. — GOIJMAN & CIA., S. — Rivadavia 1956, Capital.
Actividad y Rubros. Prestación de servicios: confección de ropa para hombres.

49.444. — GONZALEZ, Enrique Joaquín. — San Martín 201, Of. 20, Capital.
Actividad y Rubros. Mayorista: productos químicos.

39.375. — GRANJA PROLAC, S.C.A. Brandsen 1175, Capital.
Actividad y Rubros. Mayorista: comestibles en general; manteca; Productos de granja en general.

49.475. — GUARDAMAGNI, Federico Augusto. — Bdo. de Irigoyen 778, Capital.
Actividad y Rubros. Mayorista, Minorista: material aislante; grafito; electrodo de grafito.

49.489. — GUARINO, A., DITOMASO, C. & SEGOVIA, L. — Lugones 1926. Capital.
Actividad y Rubros. Prestación de servicios: reparación de máquinas de contabilidad; Compradores: compra de máquinas de oficina.

49.426. — HUESO, Omar Rogelio. — Malabia 1841, Capital.
Actividad y Rubros. Fabricante: papel crepé.

34.302. — INGRAF, S.R.L. — San Martín 501, Río Cuarto, Córdoba.
Actividad y Rubros. Artes gráficas: impresiones en general.

48.834. — JORDAN CRUZ E HIJOS Soc. en Com. por Acc., A. — Morelos 83, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: accesorios y repuestos en general para automóviles.

49.261. — KOSTAS, Artemida — Méjico 275, Avellaneda, Bs. As.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: lavado y planchado.

35.435. — KLUGER & ZALUCKI — Calderón 3050, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: crique mecánico; resortes para camas.

48.222. — LABORATORIOS ORLY S. A. — Vera 759, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista: productos medicinales.

49.490. — LEVY, José. — Gurruchaga 247, Capital
Actividad y Rubros: Fabricantes: tornerías.

49.447. — LIFSCHITZ, Owen Isaac. — Teodoro Vilardebó 3036, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: cartucho fusibles; artefactos para iluminación.

49.089. — LONERA MARPLATENSE, S. R. L. — Jujuy 1745, Mar del Plata, Bs. As.
Actividad y Rubros. Mayorista-Fabricante: carpas en general; toldos; bolsa de lona; parasoles; lonas en general.

49.099. — MACIAS, Alfredo. — Baigorri (este) 257, Córdoba.
Actividad y Rubros. Productor: leña en general.

35.403. — MACCHIAVELLO, D'AMBRA & CIA., S. A. I. C. — Avda. A. Alcorta Nº 2178, Capital.
Actividad y Rubros. Fabricante: conserva de pescado.

49.374. — MADFER, S. R. L. — Avda. Belgrano 990, piso 5º, Capital.
Actividad y Rubros. Mayorista: aluminio en chapa; chapa galvanizada; maderas en general. Mayorista Importador: perfil de hierro.

49.464. — MAPCE, S. R.L. — Venezuela 821, Capital.
Actividad y Rubros. Mayorista: máquinas para la construcción; máquinas para caminos; Prestación de servicios: reparación de compresores; reparación de máquinas neumáticas; Comprador: compra de material de rezago.

49.421. — MASCAROS, Luis José. — Díaz Vélez 4060, Capital.
Actividad y Rubros. Mayorista-Minorista. Carne en general.

49.411. — MASCIOTRA, Alfredo L. & BENVENUTO, S. — San Blas 5027, Capital.
Actividad y Rubros. Prestación de servicios: soldadura en frío.

33.885. — MENDEZ, Constantino. — Ituzaingó 779, Capital.
Actividad y Rubros. Prestación de servicios: encerado de pisos; limpieza de pisos.

35.729. — MELATI S. A. C. I. F. I. A. M. — Paraná 583, 6º Piso, Capital.
Actividad y Rubros: Importador: máquinas en general; herramientas en general; productos químicos; metales en general; carbón de piedra.

47.860. — MERAVIGLIA CRIVELLI, Juan. — French 2976, Piso 2º "E", Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: equipo para perforación de pozos.

49.229. — MOLTEDO, Angel Augusto. — Avda. Olmos 374, Córdoba.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: pintura de obra en general.

49.482. — MONTI, Domingo & Horacio. — San Juan 1533, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: tornería mecánica.

48.450. — MUEMETAL S. R. L. — Montesquiú 464, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: cocina a gas natural; cocina a petróleo; cocina a gas oil; carro termo; parrillas; máquinas de hacer café; máquina cafetera; lavadora de vajilla.

48.635. — NOGAL, Martínez. — calle Villaguay 465, Paraná Entre Ríos.
Actividad y Rubros: Fabricante: cortina enrollable de madera; cortina metálica; celosía metálica; carpintería metálica; caldera y máquina a vapor; tanques en general.

26.249. — OTTAVIANO, Antonio & Gómez, Julio A. — Chenault 132, Sarandí, Avellaneda, Bs. Aires.
Actividad y Rubros: Fabricante: tornerías.

49.000. — PAGES, Alfredo Isidoro. — 12 de Octubre s|n., Perito Moreno, Santa Cruz.
Actividad y Rubros: Mayorista -Minorista: leña en general; prestación de servicios: transportes de cargas en general.

49.096. — PANITTO, Héctor V. & FROLLA, Ricardo José. — Belgrano 529, Bahía Blanca, Bs. Aires.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: bobinajes y rebobinajes; electricidad del automóvil.

49.328. — PASTE, José Guadencio "Intergoma". — Calle 59 Nº 52, Córdoba.
Actividad y Rubros. Mayorista: bota de goma; guante de goma; guante de cuero; artículos de goma en general; guante de goma para cirujanos; caño de riego de goma sola; tela impermeable.

49.413. — PAVONE, Rosario A. — Av. de Mayo 651, Piso 4to., Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista: productos veterinarios.

49.239. — PAVONI, Enrique Nicolás. — Av. Libertador 4332, Mar del Plata, Buenos Aires.
Actividad y Rubros: Artes Gráficas: impresiones en general.

49.477. — PEYRELONGUE, Pascual. — Luis Viale 3025, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: artículos de vidrio en general.

49.565. — PICCOLI, Santos. — Matheu 1201, Zárate, Bs. Aires.
Actividad y Rubros: Fabricante: colchón; almohadas.

49.160. — PILCOMAYO S. R. L. — Pilcomayo 962, V. Alsina, Bs. Aires.
Actividad y Rubros: Fabricante: papel crepé; papel engomado.

14.019. — PINELLI S. R. L., Electromecánica. — Avda. Pavón 4910, Lanús.
Actividad y Rubros: Mayorista: condensadores; instrumento de medición eléctrica; Fabricante: arrancadores.

49.496. — PLANTIER, Luis Carlos. — Amenabar 1901, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista: verduras; frutas de estación.

33.411. — PLASBESTOS S. R. L. — Alianza 651, Ciudadela, Bs. Aires.
Actividad y Rubros: Fabricante: cintas para frenos; frenos de embrague.

49.373. — PODESTA, BACIGALUPO & CIA. I. y C. S. R. L. — Sánchez 1980, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista: vinos de mesa.

49.471. — POLARIS S. A.C. I. y F. — Viamonte 1535, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista: accesorios y repuestos en general para automóviles.

49.356. — PROTOLONGO, P. EMPERADOR, J. & Juan A. — Boedo 423, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista: broncería sanitaria.

49.507. — PURITA, Santo Antonio. — Araujo 2493, Capital.
Actividad y Rubros: Compradores: compra de sebo.

49.386. — RAMOS, José Antonio. — Moreno 1073, Ciudadela Bs. Aires.
Actividad y Rubros: Minorista: carne en general.

35.596. — RANA HNOS. — California 832, Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: tornería mecánica.

33.816. — RECCHIA, Sabino. — Dardo Rocha 105, La Rioja.
Actividad y Rubros: Minorista: maderas en general.

31.651. — RECIOY, Juan. — Monteagudo 480, Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: transporte de cargas en general.

46.086. — RIOMAR S. R. L. — Catamarca 2364, Santa Fe.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: agencias marítimas; estibaje y desestibaje y trasbordo; transporte fluvial.

49.262. — RIZZO HNOS. — Santiago Plaul 2337, Lanús, Bs. Aires.
Actividad y Rubros: Fabricante: caja fuerte.

49.371. — RODRIGUEZ, Julián. — Av. Libertador Gral. San Martín 2629, Olivos, Bs. Aires.
Actividad y Rubros: Fabricante: carbón para lámpara de arco voltaico; carbón para motor en general; arandelas grafitadas.

48.781. — SADAN Soc. An. Ind. y Com. — Edison 570. — Corral de Bustos. — Córdoba.
Actividad y Rubros. Fabricante: repuestos para ferrocarriles; resortes para ferrocarriles; espirales para limpiar tubo de caldera; paragolpes; gancho forjado; acoplados; balancín de precisión.

49.443. — SAN JOSE, Ramón Ricardo. — Melincué 5421|23. Capital.
Actividad y Rubros: Artes gráficas: impresiones en general.

49.469. — SCHUBER, Enrique Jacobo. — Entre Ríos 1445. Olivos. — Bs. As.
Actividad y Rubros: Minorista: transformadores en general; Prestación de servicios: taller electromecánico.

49.038. — SCINARDO, José. — Don Bosco 3975. Capital.
Actividad y Rubros: Prestación de servicios: albañilería.

49.343. — SELPA S. A. C. I. I. A. —Bolívar 368, Piso 2º, Capital.
Actividad y Rubros: Mayorista: maderas en general.

73. — SIDRERA CONTINENTAL S. A. C. e I. — Brasil 73. Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante sidras.

40.025. — SOMOZA, Manuel. — Avda. Olivera 1445|47. Capital.
Actividad y Rubros: Fabricante: jabón en polvo.

49.228. — SPINA & CIA. — San Martín 153. Bahía Blanca. Bs. As.
Actividad y Rubros: Mayorista-Mino-

rista: artículos de electricidad en general.

49.116. — STURLESE, Aldo & GUSSO, Bruno. — Charcas 1422. Piso 6º Cap. Actividad y Rubros: Prestación de servicios: instalación eléctrica en general; instalaciones industriales; instalación de equipos mecánicos.

25.467. — TELLECHEA & CIA. S. R. L. — Zuviría 5626. Capital. Actividad y Rubros: Fabricante: forro de embrague; cinta para frenos; blocks para frenos automóvil.

49.049. — TELLUS S. A. Tc. C. I. F. — Belgrano 624. Piso 10. Capital. Actividad y Rubros: Prestación de servicios: asesoramiento técnico científico; fotografía aérea.

49.285. — TESTOLIN, Constantino. — Independencia 3739. Capital. Actividad y Rubros: Prestación de servicios: reparación de sillas y sillones; reparación de cortinas.

47.762. — TORELLO HNOS. Com. e Ind. — Fitz Roy 287, Bahía Blanca. Bs. As. Actividad y Rubros: Minorista: zapatos; Mayorista-Minorista. Fabricante: ropa de trabajo; uniformes en general.

49.016. — VETRANO, Omar. — Guatemala 2568. Valentín Alsina. Bs. As. Actividad y Rubros: Fabricante: máquina para equilibrar motores; Prestación de servicios; reparación de máquinas industriales.

FIRMAS DADAS DE BAJA

114. — AROCENA S. R. L., Alejo.
126. — BAKIRGIAN & CIA. (B. A.) LTDA. S. A. C. I.
170. — HILDING OHLSSON LTDA. S. A. C.
171. — RICHMOND S. A. C. e I.
233. — DORADO & CIA. S. R. L., Max S.
237. — ATORRASAGASTI, BARGUES, PIAZZA & CIA. S. R. L.
240. — C. A. P. I., S. A. I. C. F.
264. — BALDONI HNOS.
268. — ALCLAVE S. A. M. y C.
276. — TRISTAN SUAREZ S. A. I. y C.
279. — CABAÑA SANTA BRIGIDA S. A.
295. — FERIOL & CIA., S. R. L., A.
318. — VIEGAS, C. FCA. DE ESCOBAS.
321. — ORSI E HIJOS LTDA. S. A., Juan.
331. — LA CENTRAL DEL PLATA S. A. de Seguros.
347. — SIDRERA ARGENTINA "EL PARAISO", S. R. L.
355. — GENERAL OFFICE EQUIPMENT S. R. L.
366. — HIRSCH & CIA. S. R. L., Luis.
374. — TECNOGRAF S. R. L.
394. — OPORTO & CIA.
440. — CASA NARANJO S. R. L.
461. — ESPAGNOL HNOS. S. C. e I.
526. — FADEX SIC. GERIOLA HNOS. & REY.
570. — ALVAREZ & ANDUEZA S. R. L.
602. — BALBUENA HNOS.
603. — CORADEL S. A. Com. e Ind. de Resp.
623. — COPIMEX C. e I. S. A.
625. — HISPANO ARG., FCA. DE AUTOMOVILES S. A.
630. — RIPAN S. A. C. e I.
640. — IMP. Y PAP. THE BRIT. SUPPLY S. A.
654. — IFA, S. A.
658. — COSEMAR S. A. C. I.
715. — ANASTASIO, Rafael.
719. — DORIA, S. R. L.
727. — ALBA & CIA.
732. — ARLON S. R. L.
734. — ARCIELLO E HIJO, Juan C. de.
739. — BALLESTER & CIA. S. R. L., Ramón.
747. — BOISMENE, RODRIGUEZ & MERCADE S. R. L.
758. — ABELEDO E HIJOS S. R. L., Valerio.
761. — ASTILLEROS Y ASERRADEROS VASCO ARG. S. R. L.
768. — VITANTONIO, Alberto Dante & Nicolás.
773. — FISCHMAN, Luis.
776. — BARUGEL HNOS. S. R. L.
777. — MARTINEZ URIA, V. Lab. Mar.
782. — ATOMICA COM. E IND. S. R. L.
791. — ARANDO IND. & COM. S. A.
810. — LESTINGI & CIA., Domingo.
815. — VIÑA & ARMAIZ.
822. — ALDERISIO, Héctor F.
833. — USOZ & CIA., Juan R.
844. — MULET S.R.L., Cristóbal Pint. Colón.
846. — ETLA S.R.L.
860. — ARISTOFON S.R.L.
864. — MIRSKI, Jorge
865. — VAZQUEZ S.R.L., Casa.
872. — ROCCA HNOS. S.R.L.
882. — VOLVO ARGENTINA S.R.L.
887. — MAX GLUCKSMANN S.R.L.
896. — RIO PLATENSE IMP. y EXP. S.A.
905. — SEMLER, Antonio Turt.
906. — E.S.S.A.
910. — IBAÑEZ & ROSON S.R.L.
920. — EST. IND. BASCULAS BALMA.
932. — RAPPI, Félix.
938. — AMAMBAHY S.R.L.
949. — LUGO, Manuel "Química Com. Arg".
957. — S.Y.M. S.R.L.
960. — WOHLMUTH & CIA., L.
968. — TORRES, Leopoldo W.
975. — TARANTO & CIA., S.R.L.
976. — FREIBERG G. A. FREYCO, Fáb. de Juguetes.
979. — URREA S.R.L., Mario.
993. — ROMANO & HNO., José.
1.003. — IMPEX S.A. COM. IND. Y FIN.
1.024. — AMUI HNOS. & CIA. S.R.L.
1.026. — ARTAMI S.R.L.
1.038. — ROBERTO S.R.L., A. J.
1.039. — LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES S.A.
1.043. — GIL LOPEZ & CIA. S.R.L., M.
1.055. — CLARFELD S.A.C.I.F., Federico.
1.065. — S.I.D.R.A. S.A.
1.077. — CHECRI CALAS S.R.L.
1.079. — THE COOPER STEWART ENGENEERWING Cº (SOUTH AMERICA) S.A.
1.088. — CIA. GENERAL DE CALZADO S.A.
1.107. — HARDCASTLE S.A.
1.115. — LA IND. PLATENSE S.A.
1.123. — IMPERIAL S.A.C.I. E I.
1.130. — CIPO CORP. IND. OLEAGINOSOS S.A.
1.136. — CAMPODONICO LTDA. S.A., Miguel.
1.160. — VALBUENA ALEJOS & CIA. S.R.L.
1.165. — SAVRANSKY E HIJO, Simón.
1.170. — SCAVINO DE MARZI & CIA.
1.171. — SADLER & CIA., Suc. LEHMANN & CIA.
1.175. — ULIBARRIA PALACIOS & CIA.
1.209. — TAPICAR S.R.L.
1.217. — CARLYEN S.R.L.
1.227. — UFFENHEIMER, S.
1.232. — FORTUNATO DEL RIO S.R.L.
1.242. — HERMIDA ROTEMBERGER & CIA., S.R.L.
1.246. — ARGENTINA DE MOLINOS INDUSTRIALES S.R.L., Casa.
1.247. — BERNAMAR COM. E IND., de KIRSZNER HNOS.
1.261. — KNOBEL & DICKMAN S.R.L.
1.273. — CORTI S.R.L., Casa.
1.294. — DE CONTE, Angel
1.296. — DACHARRY, ERNESTO F.
1.300. — LACALLE & GONZALEZ
1.308. — BONELLI S.R.L., Marcelo.
1.328. — WECHSLER & CIA., Droguería.
1.329. — GILOTAUX S.A. COM. IND. FIN. E INM.
1.330. — BURGASEN, Felipe.
1.334. — ALBERTAZZI & CIA. S.R.L.
1.335. — DECAROLI HNOS. S.R.L.
1.336. — PYKE, Juan E.
1.337. — MORAN, Antonio "La Plata Motor".
1.339. — BALLERNA & CIA. S.R.L.
1.345. — TALLER MECANICO "PRECISION" S.R.L.
1.358. — AIELLO, Carlos.
1.384. — BESSE, Ing. Julio A.
1.417. — SEDOL S.R.L.
1.424. — SALMAN HNOS.
1.442. — OLIVERO, Federico N. "Delta".
1.443. — OLIVERO & CIA. S.R.L.
1.450. — GUERRERO S.R.L., Manuel.
1.613. — DAVID, José.
1.647. — ECKE & CIA. S.R.L.
1.827. — GHERARDI E HIJOS SOC. COM., E.
1.969. — EL PALACIO DEL RADIO ARMADOR S.R.L.
3.018. — SCHKULNIK, Brothers.
3.099. — AVILA, Mauro A.
10.444. — REPEXIM S.R.L.
12.882. — IMPRENTA LAMB & CIA. LTDA. S.A.
12.911. — SCHECHTMANN HNOS. & ROISENZVIT.
14.019. — PINELLI, Felipe Haroldo.
16.333. — QUIMICA GOLBY C. I.
20.126. — NITRON S.R.L.
21.762. — FASCE & CARRASCO.
21.734. — MEROSA S.R.L.
24.048. — COGGIOLA S.R.L., Talleres.
27.889. — CURTIEMBRE SAN MARTIN C.I.R.L.
30.468. — REY & CIA.
31.854. — CALROCAL S.R.L.
31.905. — DEL PUNTA, POLIANSKI & BOYANO S.R.L.
32.331. — LOPEZ E HIJOS S.R.L.
33.170. — CHAGRA E HIJOS S.R.L., Neif.
33.612. — DA.SI.DA. IND. Y COM. S.R.L.
34.026. — BORRAGAN, Ambrosio Raúl.
34.162. — DAMAICO, José "La Mundial".
34.544. — TOKIC, Juan.
34.549. — MARTINS PEREIRA, Antonio.
34.700. — NAJLE, Víctor N.
34.968. — CORTINA & CIA. S.R.L., A.
35.120. — MATTALDI S.R.L.
35.374. — PLASTIPLUS S.R.L.
35.408. — CICLO S.R.L.
35.468. — FERNANDEZ S.R.L., Luis Mariano.
35.610. — SZWON, Jacobo.
36.012. — VOLANTE, Guido.
36.014. — SGUERZO, Enrique Antonio y Leónidas.
36.066. — GARCIA HNOS. S.R.L.
36.068. — ARGENTINA DE FUMISTERIA S.R.L., Cía.
36.069. — TALLERES INDUSTRIALES PAMPA S.R.L.
36.071. — GALLO, Adolfo F.
36.073. — ALEN, M. E. & GONZALEZ C. J. C.
36.074. — BIESH S.R.L., Hijos de Moisés J.
36.075. — ADAIMO, Eduardo C.
36.077. — VAZQUEZ & CIA., S.R.L.
36.081. — FARIOLI, Ricardo Angel.
36.086. — TORRASINI, F. B. Vda. de, Carlos y Aldo.
36.091. — ASIS, Roberto.
36.097. — RODRIGUEZ, Enrique Antonio.
36.101. — SINGERMAN & MARTINO S.R.L.
36.102. — DITIERI, Ernesto R.
36.104. — FRID, León J.
36.105. — ROTHENBURGER, Federico C.
36.106. — CANALE, Bruno, Juan y Armando.
36.107. — DAMERDJIAN HNOS.
36.109. — PERATTI E HIJOS S.R.L., Eduardo.
36.120. — OSTAC S.R.L.
36.122. — VERA, Enrique.
36.125. — BELOTTINI HNOS.
36.127. — CERIANI & CIA., Miguel.
36.128. — FERRARI, Juan Antonio.
36.129. — JOLD & KLEIN.
36.144. — LEBEÑA, Andrés.
36.145. — MARRONE, José.
36.146. — LOPEZ HNOS. "Barraca el Parque".
36.157. — BERTOLOTTI HNOS.
36.158. — SALECH & TORRES.
36.160. — VISCONTI, Atilio José.
36.161. — NEILSON & CIA. S.R.L., N. H.
36.164. — VIALE, Luis María.
36.165. — RAJCHEL, Jacobo.
36.169. — HIDROMEC LTDA. S.R.L.
36.174. — ALESSIO, Genaro.
36.179. — SAN PATRICIO, EST. IND. COM., S.R.L.
36.182. — STOVEN, Financ.
36.183. — CITRANO, Guillermo.
36.185. — CAVALIERI, Spiridiona.
36.187. — SALVORIDO, Eugenio, & GARCIA, Patricio.
36.197. — ZACARIAS HNOS. S.R.L.
36.204. — SERICA ARGENTINA, S.R.L.
36.205. — FURMAN, Jacobo.
36.207. — OREFICE HNOS., S.R.L.
36.209. — DIFCA S.A., Invers. Fin. Com. Arg.
36.211. — I.T.L.A.M., S.R.L. I. y C.
36.212. — FERNANDEZ, Luis.
36.214. — GUGLIELMI, R. A. & CAVAGNA, N. F.
36.215. — MURACCIOLE, Angel José.
36.222. — FIORASI, Dino y Valentino.
36.232. — FABREGAT & SAN EMETERIO.
36.234. — DI SANTO, A. y O. G. & PALASOLO, N.
36.236. — ZEL-KOR, S.R.L.
36.237. — FLORIDA, S.R.L.
36.238. — ACORA, S.R.L.
36.241. — LARTIGUE, Jorge Hugo.
36.243. — IGUERA & CIA., S.R.L.
36.245. — CABRERA, Roberto Horacio.
36.246. — BRANCACCIO & CAPRA, S.R.L.
36.248. — BESAGLIA, Carlos.
36.249. — IRURAK BAT, S.R.L.
36.251. — KOHRING, Enrique.
36.253. — COTTURA, Adela Fernández de
36.254. — ROSA, Ernesto.
36.256. — BELL MANN, Pedro J.
36.260. — MASOERO & VERCELLONE. S.R.L.
36.262. — POLIERO, Eugenio & Luis.
36.264. — TILARO, Manuel.
36.267. — BOCCHICCHIO, Palmiro.
36.271. — BRONZINI, Jorge A.
36.272. — GARCIA, Rubén E.
36.274. — STISIN, León.
36.277. — COLOMBO & MACHADO.
36.278. — GROISMAN, Samuel.
36.283. — ALONSO & CIA., Luis.
36.285. — YAÑEZ, Rodolfo Miguel.
36.286. — S.A.I.C.I., S.A.I.C.I.
36.289. — BERTALINI, Luis.
36.290. — SALAMANCA, TECNICO MINERA, S.R.L.
36.291. — FONTENLA, Juan Manuel.
36.294. — SEBASTIANELLI, Ernesto.
36.298. — GIGLIO, Rosario.
36.299. — DAURA & CIA., S.R.L.
36.309. — EZQUERRA, Mariano.
36.313. — LASALLE, Héctor A.
36.324. — SIMONOT & PRIETO.
36.327. — FREDES, Jacinto Oscar.
36.328. — CAPROMET, S.R.L.
36.329. — COTERMA CIA., TERMO MECANICA, S.R.L.
36.339. — STOISA & CIA. S. R. L.
36.340. — PROVEDO S. R. L., Floreal.
36.341. — JOSE & BUSADER "LA CENTRAL COMERCIAL".
36.342. — ESCUDERO, Eduardo y Alberto.
36.344. — LLERA, J. R. & MARZANO, R. B.
36.345. — BELLINI, José F. R.
36.346. — VIRGINILLO, Oscar E.
36.357. — FRIAS, S. R. L.
36.360. — LANZILLOTTI & HNOS. S. R. L., Vicente.
36.362. — SANTILLAN, Rodolfo Arnoldo.
36.363. — BURNETT, Guillermo.
36.367. — CERAMICAS MENDOZA, S. A.
36.369. — LUCERO MEDINA, Jesús.
36.374. — DECRISTOFANO & CIA.
36.377. — DEGIORGI, Aída C.
36.379. — KESSLER, Susche.
36.452. — ESTABLECIMIENTOS ATALAYA S. R. L.
36.489. — LEVIN, Simón.
36.552. — FUSETTI E HIJOS S. R. L., Luis.
36.565. — QUIMICA VIN-CIT S. R. L.
36.713. — SAVALIAN, Dikris.
36.731. — CANALICCHIO, Roberto A. CIANO, Antonio.
36.827. — RASTRILLA, Martín.
36.839. — OHANESSIAN, Avedis OHANES, Juan.
36.843. — BARBALACE & SIDERMAN.
36.951. — MAITO, Juan.
37.021. — INQUIARSE S. R. L.
37.085. — LOMIO, Miguel.
37.433. — KUPERMAN, Carlos.
37.558. — OXIGENOTERAPIA NORTE Soc. Col.
38.563. — LUBITECNICA S. R. L.
39.195. — CAPRIA HNOS.
39.375. — MONTENEGRO & DELSIA.
38.441. — TERAYAL S. R. L.
39.638. — PROINDAR S. R. L.
39.838. — GENDELMAN, Gregorio.
39.897. — KOGUTEK, Henoch.
40.144. — MAJZUN, Manuel.
45.275. — MATTIOZ, CAMILLO & CIA.
46.139. — GONZALEZ, Guillermo Julio.
46.160. — MIRETTI S. R. L.
46.284. — DOMINGUEZ, J. & CAVALARO, C.

CAMBIOS DE RAZON SOCIAL

41.767. — CA-MAR de CARRANZA & MARTI. — Ahora: CARRANZA, F. & MARTINEZ, T. — José Mármol 1064. Capital. Actividad y Rubros: Fabricante: ortopedia.

43.560. — HOFFMANN, J. A. & MACHETA, P. — Ahora: MACHETTA, Pablo. — Caracas 4483. Capital. Actividad y Rubros: Fabricante: tornerías.

796. — LARTIGUE & CIA. S. R. L. — Ahora: A LOS CHINOS S. R. L. — Rivadavia 2550. Capital. Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: café; té; yerba mate; dulces en general; golosinas en general.

47.947. — MERLINI, BESIO, CABALLERO S. R. L. — Ahora: I. M. D. O. IND. MAD. DEL OESTE S. R. L. — Paraíso 551|57, V. Sarmiento, R. Mejía, Bs. As. Actividad y Rubros: Fabricante: muebles en general.

12.406. — PAN-NAMEL S. R. L. — Ahora: PAN-NAMEL S. A. I. C. F. I. — Zuviría Nº 5381. Capital. Actividad y Rubros: Fabricante: barniz en general; esmaltes en general; pinturas en general.

1.545. — ROSATI & CRISTOFARO S. A. M. I. — Ahora: RYCSA S. A. M. I. C. — Lavalle 557. Capital. Actividad y Rubros: Fabricante: construcción metálica; Importador: carbón de coke.

36.845. — SADLER Y LA PLATA RUCA MALEN S. R. L. — Ahora: LA PLATA RUCA MALEN S. R. L. — Calle 48 Nº 826. — La Plata. Bs. Aires. Actividad y Rubros: Minorista: artículos para el hogar; ferretería en general; automotores en general.

8.272. — SALTERI, José M. — Ahora: SALTERI, Sucesión de José M. — Tucumán 1551. Rosario. Santa Fe. Actividad y Rubros: Fabricante: construcción metálica; herrería de obra.

26.589. — SUEIRO, Gustavo. — Ahora: SUEIRO & RETALI S. R. L. — Entre Ríos Nº 1804. Capital. Actividad y Rubros: Mayorista-Minorista: ferretería en general; ferretería naval.

23.978. — TOROSSO HNOS. S. R. L. Juan. — Ahora: TOROSSI HNOS. & CIA. S. R. L. — Patricio Díaz 946. — Reconquista. Santa Fe. Actividad y Rubros: Minorista: ferretería en general; maderas en general; Fabricante: carpintería de obra en general; Prestación de servicios: Carpintero (reparaciones).

ANULACION Y AMPLIACION DE ACTIVIDAD Y RUBROS

54. — TENSIL, S.R.L. — Moreno 1734. Capital. Anulación de actividad: Importador.

453. — YASTREMIZ E HIJOS, A. — Corrientes 4580|90, Capital. Anulación de actividad: Importador.

775. — COMTE, S.A. IND. Y COM. — Deán Funes 1832, Capital. Anulación de actividad: Importador.

951. — SILVA HNOS. — Pedro de Mendoza 1635, Capital. Anulación de rubros: Artículo naval en general.

47.214. — IMPREX, Soc. Cap. e Ind. Paraná 768, Capital.
Ampliación de actividad y rubros: Mayorista, Confeccionista: accesorios y repuestos en general para automóviles; material ferroviario en general; repuestos para ferrocarriles.
Agregación de actividad y rubros: Fabricante: almohadillas lubricadoras; artículos termomecánicos; guardapolvo protector para caja de ejes.
38.364. — DAGNINO, Saúl J. — Salta 273, Resistencia, Chaco.
Agregación de actividad y rubros: Fabricante: herrería de obra; herrería artística; carpintería metálica.
41.375. — CAPANNA HNOS. & CIA. Garay 2839, Capital.
Agregación de rubros: papeles para teletipos y transmisión telegráfica; papel para electroencelegrafía.
47.579. — MEGY & AMENDOLA, S. R.L. — Viamonte 887, Capital.
Agregación de actividad y rubros: Fabricante: batería automóviles; acumuladores.
48.185 — COPY SERVICE Soc. en Com. por Acc. — Córdoba 1344, Capital.
Agregación de rubos: transformadores en general; equipo electrónico.
49.341. — ELMAS, S.A.C.I.F. — Suipacha 552, Capital.
Agregación de actividad y rubros: Prestación de servicios: instalación eléctrica en general; asesoramiento instalaciones electromecánicas.

FIRMAS INHABILITADAS Y SUSPENDIDAS POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

417. — CASA DARIO, Suc. de Luis D. Gianotti. — Charcas 1677, Capital. Inhabilitada por el término de 4 (cuatro) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 12.363 de fecha 30|9|59.
12.624. — BLANCO HNOS., S.R.L. — Lima 1515, Capital. Inhabilitada por el término de 4 (cuatro) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 12.363 de fecha 30|9|59.
40.223. — DUCH, José Enrique. — Argerich 2772, Capital. Inhabilitada por el término de 4 (cuatro) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 12.360 de fecha 30|9|59.
44.518. — CACERES, Orlando A. — Casa 2, Mna. 8, Sec. 2a., Circ. 1. Ciudad General Belgrano, Bs. As. Inhabilitada por el término de 4 (cuatro) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 12.367 de fecha 30|9|59.
45.289. — GARCIA & CIA., Francisco "CUERLAT". — Acevedo 2026, Banfield, Bs. As. Apercibida por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 12.360 de fecha 30|9|59.
48.610. — RIO, Omar Abel. — José María Bustillo 3822, Capital. Inhabilitada por el término de 4 (cuatro) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 12.364 de fecha 30|9|59.

FIRMAS QUE OBTUVIERON CERTIFICADO DE LIBERACION DE GARANTIA EN LAS CONTRATACIONES CON EL ESTADO (Decreto Nº 9.400|57)

10.363. — GOFFRE, CARBONE & CIA., S.A.C. — Viamonte 1549, Capital. Liberada de constituir garantías hasta un importe de m$n. 100.000, mediante Resolución Nº 1269 de la Dirección General de Suministros del Estado, desde el 2|11|59 hasta el 2|11|61.

FIRMAS QUE OBTUVIERON RENOVACION DE CERTIFICADO DE LIBERACION DE GARANTIA EN LAS CONTRATACIONES CON EL ESTADO (Decreto Nº 9.400|57)

2.044. — SIAM, Soc. Ind. Americana Maquinarias DI TELLA LTDA. — Florida Nº 602 Capital. Por resolución de la Dirección General de Suministros del Estado número 1211, fué renovado el certificado de liberación de garantías en las contrataciones con el Estado por un importe de m$n. 100.000 (cien mil), desde el 21|10|59 hasta el 21|10|61.
4.485. — GURMENDI, S.A. — Francisco Pienovi 317, Avellaneda, Bs. As. Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 1240 fué renovado el certificado de liberación de garantías en las contrataciones con el Estado por un importe de m$n. 100 000 (cien mil) desde el 28|10|59 hasta el 21|10|61.
11.675. — LUTZ, FERRANDO & CIA., S.A.C. e I. — Florida 240, Capital. Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado número 1187, fué renovado el certificado de liberación de garantías en las contrataciones con el E tado por un importe de m$s. 100.000 (cien mil), desde el 14|10|59 hasta el 14|10|61.
11.770. — INDUSTRIAS PIRELLI, S. A.C.I. — 25 de Mayo 444, Capital. Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado número 1308, fué renovado el certificado de liberación de garantías en las contrataciones con el Estado por un importe de m$n. 100 000 (cien mil), desde el 5|11|59 hasta el 5|11|61.
e. 17|11 Nº 312-v.17|11|59

PODER EJECUTIVO NACIONAL SECRETARIA DEL TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General: Expediente Nº 8.650|59. — Nombre de la empresa: "Aconquija". — Domicilio de la misma: San Martín 926, S. M. de Tucumán. — Clase de servicio: Pasajeros. — Itinerario: San Miguel de Tucumán - Santa María (Prov. Catamarca) - Cafayate (Prov. de Salta), pasando por Lules, Famaillá, Acheral, El Mollar, Tafí del Valle, Amaichá del Valle, Santa María, Las Mojarras, Fuerte Quemado. Quilmes, El Bañado, Colalao del Valle y Tolombón, utilizando las rutas nacional 38, provincial 333 y nacional 140. — Servicios a implantar. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.
$ 720.— e.17|11-Nº 18.647-v.17|11|59

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 8º de la ordenanza reglamentaria Nº 4500, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: Aconcagua, de Corvalán a Larrazábal; Manuel Artigas, de Escalada a Pola; Avenida Gaona, de Belén a Carrasco; Avenida Olazábal, de vías del Ferrocarril Bartolomé Mitre a Melián; Olazábal, de Zapiola a Superí y Santi Spíritus, de Estomba a Plaza, para que comparezcan ante el Departamento de Catastro y Topografía, Sección Pavimentos, de la Dirección General de Catastro y Vía Pública calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.
Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes podrán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras en la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento Nº 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.
La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. — Noviembre 16 de 1959. — Osvaldo J. Tovo. Secretario de Hacienda y Administración.
e.16|11-Nº 277-v.26|11|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva (División de Inspección "A") cita y emplaza por cinco (5) días (art. 99 de la ley 11.683 t. o. en 1956) al señor Juan José Etcheverrito, para que dentro de los quince (15) días (art. 27 ley 11.683 t. o. 1956) de la fecha de la publicación del último edicto pague en la ciudad de Buenos Aires, la cantidad de veintisiete mil doscientos cuarenta y dos pesos con 22|100 m|n. (m$n. 27.242,22) por el año 1953, en concepto de impuesto a los réditos, bajo apercibimiento de ley. — División de Inspección "A". — 5 de octubre de 1959. — Luis Garavaglia, Jefe.
e.16|11-Nº 278-v.20|11|59

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

T. V. CANAL 7 PRIMERA TELEVISORA ARGENTINA

LS 82 T. V. Canal 7

Licitación Pública Nº 1
Apert.: 26|11|59, 15 horas, prov. y coloc. de 325 m2. de parquets de algarrobo claro de S. Luis. Pliegos en L. N. Alem 719, D. Compras 15 a 17 horas.

Licitación Pública Nº 2
Apert.: 26/11/59, 15 horas. Adq. 8 máq. escribir 125 esp., 4 máq. 99 esp. Pliegos en L. N. Alem 719. D. Compras de 15 a 17 horas.

Licitación Pública Nº 3
Apert.: 26/11/59, 15 horas. Adq. 2 proyectores 35 mm. sonoro a lámpara. Pliegos en L. N. Alem 719. D. Compras de 15 a 17 horas.
$ 2.000.— e.17|11-Nº 18.623-v.21|11|59

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 10 de diciembre de 1959, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de papeles: obra 1ª alisado, comercial y tapa; cartulina tapa y cartón gris Nº 25, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.
El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Moreno 711|17, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.17|11-Nº L.325-v.27|11|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 879, a realizarse el día 1º de diciembre de 1959, a las 17 horas, para contratar la ejecución de los Parques y la Forestación del Centro Experimental de Sistemas Constructivos en el Barrio "General Paz", ubicado en el predio comprendido por la Avenida Cruz, calle Olavarría y calle interna de circunvalación, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un Presupuesto Oficial de $ 169.904,40 m|n.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en Suministros, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el Pliego, previo pago en San Juan 250 de la suma de $ 100.— m|n. por las Cláusulas Particulares y Plano y $ 100.— m|n. por las Bases Generales.
Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % del valor del Presupuesto Oficial.
Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.17|11-Nº L.326-v.19|11|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dep. Compras de Materiales Licitaciones Públicas

3|12|959 — Cubiertas y cámaras — (11.619) — a las 11 horas.
Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.
e.17|11-Nº L.327-v.27|11|59

DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECN. DE LAS FUERZAS ARMADAS
División Compras
Av. L. G. San Martín 2264, T. E. 88-6192
Licitación Pública Nº 3

Resistores de carbón diversos tipos y valores, potenciómetros, capacitores cerámica y papel, estaño, zócalos, alambres, cables, válvulas, llaves, etc. Apertura: 23|XI|959, hora: 11. — Para retirar Pliego de Condiciones y demás detalles, dirigirse a la Div. Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe de la Plana Mayor.
e.17|11-Nº L.328-v.19|11|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso - Capital
Licitación Pública Nº 505
Para el día 25 de noviembre de 1959
Parada Pablo Podestá (Martín Coronado) - Pcia. de Buenos Aires

Nº 505 — Hora 10.30: Provisión de 10.900 kg. litopón Norma IRAM 1004 - Tipo II; 1.450 kg. óxido de zinc sello rojo Norma IRAM 1003 Tipo I y 200 kg. de óxido de zinc sello amarillo Norma IRAM 1003 Tipo II, con destino a la Fábrica de Pintura y Barnices. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio de la Documentación Técnica: $ 5.— m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|11-Nº L.329-v.19|11|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Piso 8 — Capital
Licitación Pública Nº 506, para el día 25 de noviembre de 1959
Parada Pablo Podestá
Martín Coronado
(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 506 — Hora 10,40 — Provisión de 4.350 kgs. de aceite de lino Blanqueado Norma IRAM 5560 — 600 kgs. de Tung — Norma IRAM 1027 — 2.658 kgs. de aceite de lino Polimerizado para elaborar pinturas y 6.871 kgs. de aceite de lino Cocido Norma IRAM 5538, con destino a Fábrica de Pintura y Barnices — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto total de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.). — Precio de la documentación técnica, cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Noviembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|11-Nº L-330-v.19|11|59

Licitación Pública Nº 507, para el día 25 de noviembre de 1959

Nº 507 — Hora: 10.50 — Provisión de 1.070 latas de 18 litros de capacidad para envasar pinturas preparadas. — Tapa hermética de 14 cm. de diámetro; 329 latas de 18 litros de capacidad para envasar aceite y barnices, tapa boquilla, contratapa y disco de corcho de 45 mm. de diámetro y 105 cuñetes de 50 kg. de capacidad para envasar pastas, con tapa y cuatro pestañas para trabarla, con destino a la Fábrica de Pintura y Barnices. — Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica, $ 5.— m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|11-Nº L-331-v.19|11|59

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana — LGM — TE 68

Llámase a Licitación Pública Nº 1.002|59|60, para el día 4 de diciembre de 1959 a las 11 horas, por la provisión de bridas, bujes reducción, cuplas, codos, codos reducción, caños sicostura, uniones dobles, cuplas de reducción. Tee, Tee reducción.
Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones, podrán retirarlo en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Campana — LGM — previo pago en Sección Tesorería de 8 a 12 horas del importe de m$n 5.— valor de la respectiva documentación.
e.17|11-Nº L-338-v.27|11|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 353-M, hasta el día 27 de noviembre de 1959 — 11.30 horas — Provisión mesaicos y zócalos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 20.— m|n.
e.17|11-Nº L-332-v.19|11|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.689 para la adjudicación de niveladoras pesadas. $ 3.150.000.— Presentación propuestas: 9 de diciembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|11-Nº L-333-v.27|11|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Cap. Fed., para el día 21 de diciembre de 1959 a las 15 horas, para la provisión de chapas de acero dulce galvanizado y chapas de aluminio y fibrocemento, lisas y on-

áuladas. — Retirar Pliegos —sin cargo— de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas en la dirección nombrada.

e.17|11-Nº L-337-v.19|11|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE COMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 16-P|60

Nº 16-P|60 — 11|12|59 a las 12.30 Por la provisión de cinta de goma.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540. Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.17|11-Nº L-334-v.21|11|59

Licitación Pública Nº 15-P|60

Nº 15-P|60 — 11|12|59 a las 11.30. — Por la provisión de tornillos y tuercas.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540. Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.17|11-Nº L-335-v.19|11|59

Secretaría de Transportes

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 1º|12|59: Púb. 690 — 11 horas. — Cable de cobre unipolar (cableado). — Pliego $ 30.

Apertura 3|12|59: Priv. 1834|12 horas. — Herramientas o dispositivo para efectuar corrida de rieles en vía (arrimar y expandir juntas).

Apertura 9|12|59: Púb. 633 — 10 horas. — Lonas de algodón Nº 8, 1 mt. ancho. — Pliegos $ 30. — Púb. 691 — 11 horas. — Cerraduras varias, grapas, retenes, cerrojos, manijas de bronce. — Pliegos $ 200.—

Apertura 11|12|59: Púb. 692 — 10 horas. — Cable de acero con alma central de cáñamo, s|medidas. — Pliegos $ 30.—

Retirar pliegos Dpto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze — 5º P. — Capital Federal, días hábiles de 10 a 13 horas.

e.17|11-Nº L-336-v.21|11|59

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1|59
Expediente DNM-610.855|59

Llámase a licitación pública por el término de 3 (tres) días para imprimir formularios, adquirir ficha y libros destinados a las dependencias de esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa (Adquisiciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 568 (4º piso), Capital, el próximo 3 de diciembre a las 15 horas.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 10 a 17 horas.

e.16|11-Nº L-308-v.18|11|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 30 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para el transporte de "fuel-oil", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 5.061|59-A, 2º los que pueden solicitarse en la División Compras (Subsección Licitaciones), Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.10|11-Nº L-175-v.21|11|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 109
Expediente Nº 101.102|59

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1959 a la hora 10, para la ejecución de Trabajos de Instalaciones Eléctricas, Pararrayos y Telefónicas en la Estación Experimental Agropecuaria de Sumalao — Catamarca.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.16|11-Nº L-306-v.18|11|59

Licitación Pública Nº 108
Expediente Nº 101.105/59

Llámase a licitación pública para el día 3 de diciembre de 1959 a la hora 10, para la provisión de dos (2) galpones destinados a la Estación Experimental Agropecuaria de San Luis (Villa Mercedes, San Luis).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.12|11-Nº L-205-v.23|11|59

LICITACION PUBLICA Nº 105
Expediente Nº 101.123|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Subestación Experimental Agropecuaria de Junín, Provincia de Mendoza.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 70.760,59 m|n. — Dirección de Administración.

e.31|10-Nº L. 15.320-v.18|11|59

Licitación Pública Nº 107
Expediente Nº 101.147|59

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Torre — Tanque — Perforación — Red de Distribución de Agua a Edificios" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 14.705,70 m|n. — Dirección de Administración.

e.9|11-Nº L-152-v.26|11|59

LICITACION PUBLICA Nº 106
Expediente Nº 101.130|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de La Consulta, Provincia de Mendoza.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 70.760,59 m|n. — Dirección de Administración.

e.31|10-Nº L. 15.321-v.18|11|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1-P|59-60, para la contratación de un servicio de trasporte de caudales en camión blindado para el pago de haberes del personal, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Delegación Buenos Aires División Contaduría, sita en la Avda. Ing. Huergo 1447, Capital.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 (veinticinco) de noviembre de 1959 a las once (11) horas en la Delegación precitada. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1959.

e.16|11-Nº L-307-v.18|11|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 318.653|59

Llámase a licitación para la venta en remate público de muebles varios usados (máq. de coser, artefactos eléctricos, radios, cuadros, etc.).

Lugar de exhibición y subasta: en Dique 1 — Sección 2da., Puerto de la Capital (entrando por Brasil hacia la mano izquierda y entrando por Estados Unidos hacia la mano derecha). — Horario de exhibición: de 9.45 a 12.30 horas y de 13.45 a 16.59 horas.

Fechas de la subasta: Los días 2, 3, y 4 de diciembre de 1959 a partir de las 14 horas.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, y en el lugar de exhibición indicado.

e.10|11-Nº L-178-v.21|11|59

Llámase a licitación pública, para el día 2 de diciembre de 1959, por las siguientes provisiones:

Expediente Nº 319383|59, a las 10 horas. — Lámparas eléctricas.

Expediente Nº 319385|59, a las 10.30 horas. — Papeles varios, libros "Indice" libretas.

Expediente Nº 319399|59, a las 11 horas. — Lápices.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.10|11-Nº L-180-v.21|11|59

Llámase a licitación pública para el día 27 de noviembre de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 342.356|59, a las 10 hs.: Prov. de drogas.

Expte. Nº 319.270|59, a las 10.30 hs.: Prov. de trapos de piso.

Expte. Nº 313.935|59, a las 11 hs.: Prov. de tricloretileno.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.5|11-Nº L-100-v.17|11|59

Expte. Nº 313.857|59

Llámase a licitación pública para la provisión de carretillas eléctricas, baterías.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de diciembre de 1959 a las 10.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.12|11-Nº L-207-v.23|11|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Renovación cubierta asfáltica y baldosas en sucursal Rosario, fecha de apertura: 30 de noviembre de 1959. Valor del Pliego: $ 100.

Renovación Marquesinas, claraboyas y varios en: sucursal Rosario, fecha de apertura: 30 de noviembre de 1959. Valor del pliego: $ 140.—

Reconstrucción techos chapas canaletas galvanizadas, etc., y renovación cubiertas de zinc y chapa canaleta, etc. en sucursal Santa Fe. Fecha de apertura: 1º de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 100. — Sucursal Navarro (Bs. As.). Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 80.—

Reparaciones generales y pintura en: sucursal Agencia Barracas. Fecha de apertura: 3 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 80. — Sucursal Isla Verde (Cba.). Fecha de apertura: 4 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 80. — Sucursal Capitan Sarmiento (Bs. As.). Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 80.—

Reparación instalación eléctrica en: sucursal Chacabuco (Bs. As.). Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1959. Valor del pliego. $ 60.—

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Of. 231, Capital.

e.10|11 Nº L-181-v.21|11|59
e.7|12-Nº L-181-v.11|12|59

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de su Agencia Asunción (República del Paraguay), en el solar ubicado en las calles Palma, Chile y Alberdi.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de diciembre de 1959, a las 16 horas, en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 343. Buenos Aires. La documentación deberá ser retirada en la División Inmuebles y Construcciones, (2º piso, local 231), o en la Agencia del Banco de la ciudad de Asunción del Paraguay.

Precio del legajo: $ 1.000 moneda nacional o su equivalente en moneda nacional paraguaya.

e.28|9-Nº L-14.328-v.2|10|59
e.13|10-Nº L-14.328-v.16|10|59
e.20|10-Nº L-14.328-v.21|10|59
e.27|10-Nº L-14.328-v.28|10|59
e.2|11-Nº L-14.328-v.4|11|59
e.10|11-Nº L-14.328-v.17|11|59
e.18|11-Nº L-14.328-v.19|11|59
e.23|11-Nº L-14.328-v.24|11|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitaciones Públicas Nros.: 873, 874 y 875, a realizarse el 10 de diciembre de 1959, para efectuar Obras Complementarias del Barrio de viviendas en ejecución "Presidente Avellaneda", situado en la localidad de Ferreyra, Provincia de Córdoba.

Lic. 873. — 16 horas. — Construcción Torre-Tanque. — Presupuesto oficial, pesos 980.500 m|n.

Lic. 874. — 17 horas. — Construcción Redes de Agua y Cloacas. — Presupuesto oficial: $ 2.716.173 m|n.

Lic. 875. — 18 horas. — Construcción Planta Transformadora de Líquidos Cloacales. — Presupuesto oficial $ 6.000.000 m|nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 200 m|n. por cada juego de documentación, en San Juan 250, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Córdoba, donde también se podrán adquirir los pliegos por el monto ya indicado. Y $ 100 m|n. por las Bases Generales.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.5|11-Nº L-104-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 878, a realizarse el 11 de diciembre de 1959, a las 17 horas, para la provisión, colocación y ajuste de los revestimientos interiores de madera para Locales: Sala de Espera — Secretaría — Despacho — Antecámara — Roperos y Paso en 3er. Piso y Local Sala de Espera Presidencia y Paso en Planta Baja, de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, en las calles Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa, Capital, con un presupuesto Oficial de $ 1.145.250.—

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 300.— m|n. en San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1% del valor del Presupuesto Oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.6|11-Nº L-129-v.18|11|59

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 321

Por la contratación del servicio de lunch para el personal de Casa Central. Pliego de condiciones: en Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30. Apertura: 4 de diciembre de 1959, a las 14.

e.16|11-Nº L-280-v.26|11|59

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 5|60 para el día 23 de noviembre de 1959, a las 16 horas, para la contratación del servicio de lavado de vidrios. Pliego de bases y condiciones detallados, se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras — División Licitaciones, sito en Avda. Julio A. Roca 651, piso 3º, Capital, dentro del horario de 12 a 16 horas.

e.16|11-Nº L-321-v.18|11|59

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 4.004: Adq. 2.000 mts. caños de acero negro de 19,1, 25,4 y 152,4 mm., c|o s|costura, de acuerdo a norma Iram oficial 2402 tipos A y B. Apert.: 27|11|59, a las 1.30 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 11 horas.

e.16|11-Nº L-282-v.26|11|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comodoro Rivadavia (Chubut)
Licitación Pública Nº 61

Construcción pabellón, vestuario y oficina en el taller de Cañadón Seco. Apertura: 30|11|59, a las 11.30 horas. Pliegos: $ 400.— m|n. Datos y pliegos en la oficina de Compras y Contratos de la Administración de Y. P. F., en Comodoro Rivadavia, en donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.16|11-Nº L-283-v.20|11|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 1º de diciembre de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

209/59: a las 12 horas. Papel obra alisado, satinado, medio hilo, manifold y cartulinas.

210/59, a las 12.30 hs. Papel heliográfico, polvo revelador, stencils y rodillos entintadores e impresores de mimeógrafos.

211/59: a las 13 horas. Repuestos para motor Otto.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.10|11-Nº L-184-v.21|11|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 203|59 Postes, tablones y vigas de eucalipto, lenga o coihue. Apertura: 27 de noviembre 1959, a las 11 hs., simultáneamente en Av. R. S. Peña 1190, capital, en la Administración de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio (Prov. de Santa Cruz), y en su dependencia en El Cano y Avellaneda (Río Gallegos). Informes y pliegos en las mismas.

e.5|11-Nº L-101-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 205|59: Transporte marítimo de postes. Apertura:

27 de noviembre de 1959, a las 11 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.9|11-Nº L-154-v.20|11|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

24|11|59 — Envases de hojalata (11.558), a las 12 horas.

27|11|59 — Construcción de tres lanchas a motor (11.556), a las 12 horas.

Pliegos y datos en Avda. Roque S. Peña 777 — Capital Federal.

e.10|11-Nº L-183-v.21|11|59

Licitaciones públicas

30|11|59 — Cemento común (11.595), a las 11 horas.

15|12|59 — Tractores con topadoras y motoniveladoras (11.549), a las 11 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña 777, Capital Federal.

e.12|11-Nº L-209-v.23|11|59

26|11|59 — Omnibus (11.594), a las 12 horas.

27|11|59 — Equipo portátil para soldadura eléctrica (11.596), a las 14.30 horas.

7|12|59 — Transmisores y receptores (11.587), a las 10 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña 777, Capital Federal.

e.12|11-Nº L-210-v.23|11|59

Licitaciones Públicas

Licitación Pública "IEP"-331" para la provisión de aceites lubricantes bases, lubricantes especiales y aditivos varios. Se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1959 en Buenos Aires simultáneamente en EE.UU. de N.A. (Nueva York) e Inglaterra (Londres) coincidentemente a las Doce (12) hora Argentina.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, y Oficinas de Y.P.F. en Nueva York y Londres.

e.13|11-Nº L.233-v.24|11|59

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 4.001: Adq. válvulas tipo tapón lubricado, cuerpo acero fundido, serie ASA 600 de 254 mm. Ø nominal.

Apert. 27|11|59 a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13 horas.

e.14|11-Nº L-266-v.19|11|59

Pliego Nº 4.000: Adq. 100.000 mts. caños de acero con o sin costura de 323,8 mm. de diámetro ext. de acuerdo normas Api. Standard 5 L año 1959.

Apert. 27|11|59 a las 11 horas.

Pliego Nº 4.002: Reptos. picocinas y calefones. Apert. 26|11|59 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.003: Reptos. picocinas y calefones. Apert. 26|11|59 a las 11 horas.

e.14|11-Nº L-267-v.25|11|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.995: Adq. 33.000 mts. caño de acero negro de 25,4 mm. 31,8 mm. y 88,9 mm. S/Normas APi Standard 5L o Iram 2502 Oficial. — Apert. 23|11|59, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.10|11-Nº L.186-v.21|11|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.999: Adq. Botines de Seguridad, Prusianos, Zapato de Calle, Alpargatas y Galochas. — Apert. 27|11|59, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13 horas.

e.10|11-Nº L.187-v.21|11|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 123.367|59

Llámase a licitación pública para proveer papeles y materiales para imprenta y encuadernación. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Ventas, Córdoba 2122, 2º piso, Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1959 a las 18 horas.

Retirar pliegos en la misma oficina de 14 a 19 horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1959. — Director de Administración.

e.14|11-Nº L-265-v.25|11|59

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Escuela Nacional Profesional de Mujeres Nro. 2 de Avellaneda San Martín 1710, Avellaneda

Expediente Nº 63.249|59

Por 10 días. — De conformidad con lo resuelto con la Dirección General de Administración, llámase a licitación pública por el término de 10 (diez) días a partir de la fecha, para el arrendamiento de un edificio destinado a su funcionamiento que deberá reunir las siguientes condiciones y|o características:

a) Salones amplios destinados a divisiones.

b) Luz y ventilación, servicios sanitarios que se ajusten a las reglamentaciones vigentes.

c) Patios cubiertos o salón de actos, destinados a clases de Gimnasia.

Pliego de condiciones y demás datos podrán retirarse en el domicilio de la Escuela, calle San Martín 1710, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7.45 a 12.15 horas y de 13 a 17.30 horas.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado, a cuya apertura se procederá el día 30 de noviembre del cte. año a las 10.30 horas.

e.9|11-Nº L-149.v.20|11|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 1

Expediente H-0014|59

Llámase a licitación pública para el día 7 de diciembre a las 10 horas, para adjudicar la provisión de 1 servicio de lavado y planchado de ropa, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.16|11-Nº L-279-v.26|11|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "Prof. Dr. PEDRO VELLA"

Licitación Pública Nº 2

Expediente Nº 5850/H/59

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1959, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, Especialidades Medicinales, Películas Radiográficas, Gasa, Algodón, etc.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Córdoba, noviembre 2 de 1959. — Contador Juan Angel Larisgoitia, Administrador.

e.7|11-Nº L.148-v.19|11|59

ESCUELA NACIONAL PROFESIONAL DE MUJERES Nº 8

Llámase a licitación pública para el alquiler de una casa con 20 habitaciones, de un alquiler aproximado de 30.000 pesos en una zona comprendida entre las Avenidas San Martín, General Paz, Lope de Vega y Alvarez Jonte. — Fecha de apertura 2 de diciembre del cte. a las 10 horas.

Las propuestas por duplicado, debidamente firmadas, deberán estar acompañadas por los siguientes requisitos:

a) Documentación que acredite al proponente como propietario del inmueble y a los apoderados, si los hubiere, en su condición de tales.

b) Ultima boleta de pago de Contribución Territorial en la que conste la valuación fiscal del inmueble de referencia.

c) Certificado de la Cámara de Alquileres u organismo jurisdiccional que corresponda, sobre la equidad del alquiler pretendido.

d) Conformidad del proponente para la firma del contrato de locación de acuerdo al modelo aprobado por decreto Nº 9.400.

e) Certificado de análisis químico del agua que posee el inmueble, salvo que aquélla sea corriente) y de salubridad del local.

f) Croquis o plano del inmueble ofrecido.

Las propuestas pueden entregarse bajo recibo o remitiéndose por carta certificada en sobre cerrado y lacrado a la Escuela Profesional de Mujeres número 8 de la Capital, Concordia 3555. — En el sobre deberá indicarse el número del expediente Nº 128.628|58.

e.14|11-Nº L-313-v.1º|12|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires

Licitación Pública Nº 512|2|59 para el día 30 de noviembre de 1959.

CAMPO DE MAYO

Nº 512|2|59. Hora 11: Provisión de tres calentadores tipo D.G.I. Nº 1 a combustible sólido, sin chimenea metálica, a proveerse en la Agrupación Blindada "A", con sede en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al pliego de condiciones especiales; pliego de condiciones generales y planilla de pedido de precios. Depósito de garantía el 1 o|o del monto total de la oferta.

Horario para retirar legajos de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número de licitación, día y hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

En la Inspección Regional de Buenos Aires en Campo de Mayo, 10 de noviembre de 1959. — Jefe del Servicio Administrativo.

e.16|11-Nº L-287-v.20|11|59

FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO OFICINA DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 8|59 Abto.

Apertura: 30|11|59 a las 10 horas

Por la provisión de 33.500 Kgs. de granalla esférica de munición redonda, "Shot" grado "G".

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero — Córdoba) y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dto. Abastecimiento) Cabildo 65, Capital, de 7 a 13 horas.

e.16|11-Nº L-310-v.26|11|59

Licitación Pública Nº 9|59 Abto.

Apertura: 30|11|59 a las 10 horas

Por la provisión de 31.650 kgs. electrodo desnudo tipo Oxweld Nº 29 o similar, cobreado, de 4 mm. de diámetro.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero — Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo Nº 65, Capital.

e.16|11-Nº L-311-v.26|11|59

Licitación Pública Nº 6|59. (ABTO). — Apertura: 28|11|59, a las 10 horas.

Por la provisión de 490.000 kgs. acero SAR 4150 de 180 x 180 mm. y 10.000 kgs. ídem, ídem, de 150 x 150 mm.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas.

e.5|11-Nº L-109-v.17|11|59

Licitación Pública Nº 7|59 (ABTO). — Apertura: 28|11|59, a las 10 horas.

Por la provisión de 17.000 kgs. de Nitrato de calcio.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 17 horas.

e.5|11-Nº L-110-v.17|11|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

División Compras

Av. Cabildo 65 — T. E. 70-3063

Llámase a Licitación Pública Nº 329/59 para el día 15 de diciembre de 1959, a las 9.30 horas, por la provisión de Chapas de acero para discos de arado.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.13|11-Nº L.234-v.24|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 337|59 para el día 19 de diciembre de 1959 a las 9.30 por la provisión de Madera de nogal con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.6|11-Nº L-147-v.18|11|59

Cabildo 65 — Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock

Licitación pública

Nº 1.156|59: Se realizará el día 30 de noviembre de 1959 a las 10.00 horas, para la venta de hilo de algodón.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, capital, planta baja, de 8.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.12|11-Nº L-211-v.20|11|59

Licitación Pública

Nº 1.155/59. Se realizará el día 27 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Alambre de Acero Inoxidable.

Los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.10|11-Nº L.190-v.19|11|59

3|XII|59. — Nº 324|59, a las 8.30, por motores.

3|XII|59. — Nº 326|59, a las 9.—, por acero en bujes para trabajar en caliente.

3|XII|59. — Nº 329|59, a las 9.—, por cemento refractario, crisoles de grafito.

5|XII|59. — Nº 331|59, a las 9.—, por composición para soldar.

5|XII|59. — Nº 331|59, a las 9.— por estaño puro en lingotes.

5|XII|59. — Nº 332|59, a las 9.15, por cobre fosforoso.

10|XII|59. — Nº 335|59, a las 8.45, por acoplados.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en Tesorería (de 8.— a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.12|11-Nº L.213-v.23|11|59

Departamento Construcciones e Instalaciones

Av. Cabildo 65

Licitación Pública Nº 526|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una subestación transformadora de 160 K.V.A., ubicada en la Escuela Industrial, y el completamiento de la red eléctrica y telefónica", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 29 de diciembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 65 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 1.135.140. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|11-Nº L-284-v.2|12|59

Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock

Licitación Pública

Nº 1157|59: Se realizará el día 2 de diciembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de fieltro de lana.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles en Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.16|11-Nº L-285-v.24|11|59

Licitación Pública Nº 511|59 (DCI)

3er. llamado

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 15 de diciembre de 1959, a las 9 horas, la fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública número 511|59 (DCI), que debe realizar este departamento para contratar la "Provisión e instalación de una electrobomba", con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, provincia de Buenos Aires. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|11-Nº L-286-v.26|11|59

Licitación Pública Nº 523/59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de 20.000 Durmientes de Madera" con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de Ofertas: 22 de diciembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones o Instalaciones, sito en Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8.30 a 11 horas, como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|11-Nº L.191-v.27|11|59

Licitación Pública Nº 513/59 (DCI)

— 2º llamado —

Se comunica que ha sido dejado sin efecto el segundo llamado de la Licitación Pública Nº 513/59 (DCI), que debía realizarse el próximo día 25 de noviembre para contratar la "Ampliación de la Subestación de Transformación Fertilizantes" de la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|11-Nº L.9-v.19|11|59

COMANDO 3. EJERCITO

Llámase a licitación pública para la concesión de estiércol del Comando 3. Ejército por el período comprendido entre el 19 de febrero de 1960 al 31 de enero de 1962, la apertura de las ofertas se efectuará en este Comando, Santa Fe 4857, 2º piso, el día 20|11|59 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, diríjase

al Servicio de Intendencia Comando 3. Ejército, Santa Fe 4857, 2º Piso.

e.9|11-Nº L-173-v.20|11|59

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE COMPRAS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Buenos Aires
T. E. 53-9805
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 8 (59|60). — Apertura: 7|12|59 — 9.45 horas. — Por la provisión de: válvulas electrónicas.

Nº 9 (59|60). — Apertura: 7|12|59 — 10 horas. — Por la provisión de: acero A-37 (IRAM 503), varios tipos.

Nº 10 (59|60). — Apertura: 7|12|59 — 10.15 horas. — Por la provisión de: juegos de machos y peines.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín — San Martín — Pcia. de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas (Oficina de Compras).

Valor del pliego: m$n. 5.—

e.16|11-Nº L-309-v.20|11|59

SECCION COMPRAS
Pilar (B) — F. C. N. G. S. M.
T. E. 200
Licitación Pública Nº 1|59

Fecha de apertura: 17|11|59, 11 horas. — Destino: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos - Pilar, F. C. N. G. S. M.

8.800 c|u. Espoletas completas p|cilindro fumígeno, s|planos 8-MC-008, 6-PC-147, 148, 149, 150, 151, 152 y 153.

Notas:

1º) Las propuestas respectivas deberán ajustarse al Pliego de Condiciones para licitaciones públicas, s|Decreto 9.400|57 y a las "Cláusulas complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Sección Compras de esta Fábrica Militar.

2º) Enviar la oferta por duplicado. — Indicar plazo de entrega, número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y cotizar sobre vagón en estación de destino. — Flete ferroviario desde el punto de embarque por cuenta de esta Fábrica Militar.

3º) Validez de la oferta: 15|30 días.

4º) Habilitar el presente pliego con un vale de m$n. 5 por cada 50 líneas o fracción, que debe adquirirse en la Sección Tesorería de esta Dependencia o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Tesorería) Av. Cabildo 65, Capital.

5º) Las ofertas condicionadas, no serán consideradas.

6º) Forma de computar los plazos fijados en días: Esta Fábrica Militar computará por días no laborables: los domingos, feriados, sábados y los no laborables para el comercio, la industria, la Administración Pública y|o la Dirección General de Fabricaciones militares.

e.14|11-Nº L-268-v.17|11|59

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISION COMPRAS
Av. L. G. San Martín 2204 - T.E. 83-6192
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1. — 50 kgs. ácido perclórico puro. — Apertura: 20|XI|959. — Hora 11. — Nº 2. — Papel fotográfico en hojas, baterías p|autos, tester universal, caños acero y latón, cilindro acero, termorregulador, soldador eléctrico y bombita de inyección t|torno, motor monofásico de 0,1 - 0,2 HP. — Apertura: 20|XI|959 — Hora: 11.30.

Para retirar pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe de la Plana Mayor.

e.16|11-Nº L-288-v.18|11|59

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 10 de diciembre de 1959 a 16 horas ejecución obra "Polvorín de Tránsito de Artificios de Fuego" — Arsenal de Artillería de Marina — Zárate.

Presupuesto oficial: $ 832.214,20 m|n. — Garntía de licitación $ 8.322,14 m|n. — Costo legajo! $ 600.— m|n.

Consulta pliego: Arsenal de Artillería de Marina, Zárate.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.16|11-Nº L-289-v.2|12|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 4.837|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60 para el día 30|11|59 a las diez y treinta (10.30) horas, para contratar la adquisición de ropa y uniformes y equipos (agujas, telas en general, hilo, botones, zapatillas, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del ejercicio 1959|60. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, 3er. piso, capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.12|11-Nº L-204-v.23|11|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.354 hasta el día 23 de noviembre de 1959 a las 15 horas.

Provisión de: bulones, tornillos, roblones, tirafondos y clavos cuadrados.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.16|11-Nº L-290-v.18|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.352 hasta el día 27 de noviembre de 1959 a las 15 horas. — Provisión de: Carbón de piedra.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo Nº 190 — 2º Piso — Capital Federal. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.6|11-Nº L- 144-v.18|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.353 hasta el día 26 de noviembre de 1959 a las 15 horas. — Provisión: Cemento Portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º Piso — Capital.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.6|11 Nº L-145-v.18|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 349-M, hasta el día 24 de noviembre de 1959, 11.30 horas. — Provisión de chapas: zinc liso laminado, hierro galvanizado liso y hierro galvanizado ondulado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 40 m|n.

e.5|11-Nº L-111-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 215-O, hasta el día 27 de noviembre de 1959, a las 14 horas, para la provisión y colocación de vitraux por "ajuste alzado", en el edificio de la Basílica San Francisco, sito en la calle Alsina esq. Defensa, Capital. — Presupuesto oficial: $ 254.000 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros, DNA, (Licitaciones) Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 60 m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.5|11-Nº L-114-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.355 hasta el día 30 de noviembre de 1959, a las 15 horas. — Provisión de: Transformadores trifásicos, celdas y tableros para Subestación.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.9|11-Nº L-170-v.20|11|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 195|59, hasta el día 25 de noviembre de 1959, a las 16 horas, para la construcción de veredas en la planta de silos subterráneos de Rosario (Provincia de Santa Fe). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en la Dirección Nacional, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana — Rosario). - Pliego $ 50.— m|n. — Presupuesto Oficial: $ 324.530.— m|n.

e.10|11-Nº L-197-v.21|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.356 hasta el día 4 de diciembre de 1959, a las 15 horas. — Provisión de: Sobretodos, Uniformes, Camisas, Cuellos, Corbatas, Gorras, Zapatos, distintos tipos y medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital Federal. — Pliego: $ 15.— m/n.

e.13|11-Nº L.276-v.24|11|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3688 para la adquisición de elementos para mimeógrafos y rotaprint, $ 1.500.000.— Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|11-Nº L-291-v.26|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 237, puentes sobre el Río Traful y los arroyos Carbón y Corral y accesos, tramo Circuito Norte — San Carlos de Bariloche, $ 9.220.379,20. — Presentación propuestas: 11 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|11-Nº L-292-v.2|12|59

Licitación públicas de las obras de Ruta 11, tramo Rosario - Arocena (Km. 315 — Km. 413), $ 3.355.689,85 (reparación de losas de hormigón). — Presentación propuestas: 26 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|11-Nº L-19-v.19|11|59

Licitación pública para la provisión de postes para alambrados, Ruta 177, tramo Santa Teresa - Chapuy. Sección Santa Teresa - Km 29,470, $ 861.530.—. Presentación propuestas: 27 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|11-Nº L.132-v.24|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 38, tramo Catamarca - Tres Puentes, sección Km. 1312,9 Km. 1318,1 — $ 1.603.324,40. — Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11-Nº L-160-v.26|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Juárez - González Chaves, sección Km. 402,326 - Km. 431,000 — pesos 49.530.597,55 — Presentación propuestas: 10 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11-Nº L-161-v.26|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 192, tramo Luján - Empalme Ruta 8 y Ramales, $ 11.323.607,90. — Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 15 horas, es la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|11-Nº L-162-v.26|11|59

Licitación pública para la ejecución de desbosque, destronque y limpieza del terreno, tramo Las Lomitas — Ingeniero Juárez, sección Las Lomitas — Pozo del Mortero, $ 1.476.400. — Presentación propuestas: 2 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11-Nº L-193-v.27|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Villa María - Oliva (Km. 564,3 - Km. 608,7), $ 1.844.181. (Traslado de alambrados y tranqueras). Presentación propuestas: 3 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.12|11-Nº L. 215-v.28|11|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 352-M, hasta el día 26 de noviembre de 1959 — 11.30 horas — Provisión mechas y machos de acero.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital.

Pliego: $ 20.— m|n.

e.16|11-Nº L-293-v.18|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 222-0, hasta el día 1º de diciembre de 1959 a las 14 horas, para la provisión e instalación de ventilación de archivo y fichero, por "ajuste alzado", en el edificio de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, sito en la Avenida Callao Nº 114, Capital. — Presupuesto oficial: $ 215.700.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros — DNA — (Licitaciones) Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40. — m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.9|11-Nº L-164-v.20|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 350-M, hasta el día 30 de noviembre de 1959 — 11.30 horas — Provisión acero A-37.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30.— m|n.

e.10|11-Nº L-194-v.21|11|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 16.808|1959

Chapas a canaletas y lisas de hierro galvanizado. — 10|12|1959 a las 15. — Charcas 1840.

e.16|11-Nº L-294-v.26|11|59

Licitación Pública
Expediente 29.304|1959

Sobres de papel: 9|12|1959, a las 14 y 15, Charcas 1840.

e.16|11-Nº L-295-v.18|11|59

Licitación Pública
Expediente 14.916|1959

Prosecución obras desagüe cloacal en Lanús: 17|12|1959, a las 15. Depósito de garantía: $ 323.373,14 m|n. Pliego: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito Lanús (Buenos Aires).

e.16|11-Nº L-296-v.2|12|59

Licitación Pública
Expediente 18.621|1959

Cinc y estaño en lingotes y metal antifricción: 2|12|1959, a las 15 y 16, Charcas 1840.

e.16|11-Nº L-297-v.18|11|59

Licitación Pública
Expediente 18.619|1959

Hierro en lingotes y hierro níquel: 3|12|1959, a las 15, Charcas 1840.

e.16|11-Nº L-298-v.26|11|59

Licitación Pública
Expediente 28.757|1959

Sulfato de aluminio natural: 2|12|1959, a las 15, Charcas 1840.

e.16|11-Nº L-299-v.26|11|59

Licitación Pública

Cruce del Riachuelo con cañería refuerzo provisión agua Lanús (Buenos Aires), Expediente: 23.101|1959. 21|12|1959, a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Lanús. Depósito de garantía $ 76.818 mn.

e.4|11-Nº L-91-v.21|11|59

Licitación Pública

Construcción obras desagüe cloacal de Wilde (Buenos Aires). — Expediente: 25.287|1959. — 28|12|1959, a las 15. — Depósito de garantía: $ 255.433,95 m|n. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal), y Distrito Avellaneda (Buenos Aires).

e.12|11-Nº L. 217-v.28|11|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 125|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Discos para banda de papel para aparatos teleimpresores, etc., etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de diciembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.9|11-Nº L-166-v.20|11|59

Licitación Pública Nº 126/959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sobres varios tipos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 4 de diciembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.13|11-Nº L.236-v.24|11|59

Licitación Pública Nº 123|1959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Estampadores p|sellos de metal, carpetas auto-clips y sellos fechadores de goma. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 23 de noviembre de 1959, a las 16.30, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.16|11-Nº L-300-v.18|11|59

Licitación Pública Nº 124|1959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Productos químicos". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 23 de noviembre de 1959, a las 17, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.16|11-Nº L-301-v.18|11|59

Licitación Pública Nº 122|1959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cubiertas de paño, gomas para borrar y cajas de tiza". Las propuestas

serán recibidas y abiertas públicamente el 23 de noviembre de 1959, a las 16 horas, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.16|11-Nº L-302-v.18|11|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 213-P|59

Nº 213-P|59: 15|12|59, a las 11.30, por la provisión de escaleras de extensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.16|11-Nº L-303-v.20|11|59

Licitación Pública Nº 223-P|59

Nº 223-P|59. — 7|12|59, a las 11.30. — Por la provisión de máquinas de escribir.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 143, piso 5º, Capital, de 11.30 a 15.30 horas. 17 horas.

e.12|11-Nº L. 218-v.17|11|59

Licitación Pública Nº 224—P|59

Nº 224—P|59. — 10|12|59, a las 10.30. — Por la impresión y encuadernación de Guías Telefónicas.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.12|11-Nº L. 221-v.17|11|59

Licitación Pública Nº 11-P|60

Nº 11-P|60 — 10|12|59 a las 11.30. — Por la provisión de 3.200.000 elásticos para rozadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.12|11-Nº L-223-v.17|11|59

Secretaría del Transporte

E. N. T.

ADMINISTRACION NACIONAL DE AUTORRUTAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 51

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para la provisión de cubiertas y cámaras, importadas a importar y de industria argentina, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede retirarse de Autorrutas Argentinas, calle San Juan Nº 21, 1er. piso, de 10 a 17 horas. Fecha de apertura: 4|12|59, a las 14.30 horas en la dirección antes citada.

e.16|11-Nº L-305-v.26|11|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 12.563|59 — Cable y alambre de cobre y conductor múltiple. — Apertura: 3|12|59 a las 10.45 horas. — L. P. Nº 23.000|59. — Barniz aislante. — Apertura: 27|11|59 a las 11.45 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.12|11-Nº L-225-v.17|11|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 8364|59 — Tornillo p|contacto — Apertura 1º|12|59 a las 10.55 horas. — L. P. Nº 12.611|59 — Cinta blanca de algodón — Apertura: 1º|12|59 a las 11 horas. — Valor de los pliegos: m|n. $ 10 c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|11-Nº L-272-v.19|11|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 12615|59 — Esquema completo de controlador — Apertura: 10|12|59 a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12.619|59 — Portazapatas de freno — Apertura: 7|12|59 a las 11 horas. — Valor de los pliegos m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|11-Nº L-273-v.19|11|59

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 12.476|59 — Cañonera y extremos de eje y zapata de freno — Apertura: 2|12|59 a las 10.55 horas. L. P. Nº 22.970|59 — Tela blanca para Tablero Indicador — Apertura: 1|12|59 a las 11.05 horas. — L. P. Nº 23.140|59 — Tela con recubrimiento plástico. — Apertura: 2|12|59 a las 11.05 horas. — L. P. Nº 23.150|59 — Chapa de Aluminio — Apertura: 2|12|59 a las 11 horas. — Valor de los Pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|11-Nº L-274-v.19|11|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Av. de Mayo 760, 4º piso

Director General 34-0622 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial

Av. de Mayo 760 - 5º piso

Director 34-8713 — Publicaciones 34-9337 — Legisl. y Jurisp. 34-8937

Informes y Biblioteca: 34-8296 y 34-6081 Interno 226

Avisos — Edictos — Suscripciones

Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas

H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5204

Delegación Tribunales

P. de Justicia 6º piso 40-5356

Dirección de Imprentas

Bmé. Mitre 3734|36

Director 87-0675 — Imp. Diario 45-4281 (Corrientes 672). Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 56 PAGINAS

FE DE ERRATA

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Asociación Profesional de Trabajadores. — Federación Argentina Personal de Panaderías y Afines. — Resolución número 421 del 11|9|59:

Se hace saber que por error, en la publicación de la mencionada resolución, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 23|10|59, figuró la clasificación de la "Federación Argentina Personal de Panaderías y Afines" como Asociación Profesional de **primer grado**, debiendo decir **Asociación Profesional de segundo grado.**

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 320-1|59

"Adquisición de quesos para aprovisionamiento de a bordo". — Apertura: 21 de octubre de 1959 a las 15 horas, en Compras, Paseo Colón 185, 1º piso, oficina 108.

Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la dirección arriba indicada, Licitaciones, Oficina 107, de 14 a 17.30 horas.

e.14|11-Nº L-275-v.17|11|59

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES

Provisión de 7 a 9.000 Tndas. carbón de coke para fundición

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 37|59, para la provisión de carbón de coke para fundición, hasta el día 2 de diciembre de 1959 a las 12.30 horas. — Para consultar o retirar pliego de condiciones, recurrir a Oficina de Licitaciones de esta Superintendencia, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes entre las 13 y 18 horas.

e.14|11-Nº L-271-v.25|11|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Privada G. 1309|A: Ladrillos comunes de cal, pliego s|cargo, ap. 3/12, 10 hs. — Privada G. I. 1693/C: Soda cáustica en polvo con alternativa de importación, pliego s|cargo, ap. 18/12, 10 hs. — Pública G. 1839/A: Bulones de acero dulce, pliego m$n. 20, ap. 26/11, 10 hs. — Privada G. 1961: Aluminio en lingotes, pliego s|cargo, ap. 26|11, 11 hs. — Privada G. 1962: Baterías, pilas y elementos, pliego s|cargo, ap. 27/11, 10 hs. — Pública G. 1963: Aceros varios tipos y medidas, pliego m$n. 100, ap. 27/11, 11 horas. — Pública F. 5407/A: Cajas de ejes de acero fdo. Pliego m$n. 150, ap. 30/11, 10 hs. — Privada F. 5797/A: Caja exterior de bronce fdo., pliego m$n. 30, ap. 1/12, 10 hs. — Privada F. 5839. Accesorios para lubricadores, pliego m$n. 70, ap. 1/12, 11 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.13|11-Nº L-238-v.18|11|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302 — 4º Piso — Oficina Nº 405 — Lunes a viernes de 12.30 a 13.45 horas — Buenos Aires

Nº 1086 — A. M. G. 2|5995|59 — 50.000 kilos de estopa especial blanca — 7|12|59 — 9 horas.

Nº 1087 — A. M. G. 2|5778|59 — 6.000 eclisas de fibra dura — 7|12|59 — 10 horas.

Nº 1088 — A. M. R. 1|5265|59 — 29.200 kilos de acero al carbono de bloques para estampas — 7|12|59 — 11 horas.

Nº 1089 — A. M. R. 1|6394|59 — 70.000 metros para aislador — 7|12|59 — 12 horas.

Nº 1090 — A. M. R. 1|6438|59 — 150.000 kilos de cobre en lingotes — 7|12|59 — 13 horas.

e.14|11-Nº L-270-v.25|11|59

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302 — 4º piso — Oficina Nº 405 — Lunes a viernes de 12.30 a 13.30 horas — Buenos Aires

Nº 1080 — A. M. G. 2|5762|59 — 164.000 ladrillos refractarios — 2|12|59 — 9 horas.

Nº 1081 — A. M. R. 1|4798|59 — 5.200 hojas de madera terciada (Pino Brasil) — 2|12|59 — 11 horas.

Nº 1082 — A. M. G. 2|5866|59 — 17.234 mechas agujerear para metales — 2|12|59 — 12 horas.

Nº 1083 — A. M. R. 1|6276|59 — 3.000 pilas A. D. 608 o similar, de soda cáustica — 3|12|59 — 8 horas.

Nº 1084 — A. M. G. 2|5996|59 — 400.000 kilos de estopa común de algodón para limpieza — 3|12|59 — 9 horas.

Nº 1085 — A. M. R. 1|6054|59 — Tubos para caldera (65.000 común, 3.000 para recalentador y 20.000 metros sin costura, estirado en frío) — 3|12|59 — 10 horas.

e.6|11-Nº L-140-v.18|11|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Suministros)

Expte. M. 49|311

Llama a licitación pública para la provisión de: Estopa de algodón. Apertura: 27|11|59, 9 horas. Precio del pliego y especificación: $ 20.— m|n.

Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 (a partir del 15|11|59 de 8.30 a 12.30 hs.).

e.16|11-Nº L-304-v.20|11|59

Licitación Pública N. 59|287

Apertura 11|11|59, 11 horas. Por "Ventiladores de techo para coches eléctricos japoneses y sus accesorios": Se posterga la apertura para el día 4|12|59, a las 9 hs.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Atención: Lunes a viernes, de 13 a 17 hs. (A partir del 16|11|59, de 8.30 a 12.30 horas).

e.13|11-Nº L.239-v.24|11|59

Expediente M. 59|300, C.

Llama a licitación pública para la provisión de: Elásticos de Acero Hélico. — Apertura 19|12|59, 9 horas. — Pliego $ 20 m|n. y: Caja de ejes con cojinetes a Rodillos y cojinetes para ídem. Expediente: M. 59|301, C. — Apertura 23|12|59, 9 hs. Pliego $ 20 m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal.

Atención: lunes a viernes, de 13 a 17 hs. (a partir del 16|11|59, de 8.30 a 12.30 hs.).

e.9|11-Nº L-169-v.20|11|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Privada Nº 2.935 para: Provisión de plomo en lingotes. — Apertura 10.40 horas del 23|11|1959. — Nº 2.944 para: por transporte de Fuel-Oil en camiones tanques desde Y. P. F. plazoleta Brasil y|o Dársena Sud, hasta nuestros depósitos sito en Alianza, Estación Santos Lugares F. C. G. S. M. — Apertura 10 horas del 27|11|1959. — Nº 2.945 para: por transporte de Fuel-Oil en camiones Tanques desde Y. P. F. plazoleta Brasil y|o Dársena Sud, hasta nuestros depósitos sitos en Retiro. — Apertura 10.20 horas del 27|11|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533 — 3er. piso, Capital.

e.12|11-Nº L-224-v.17|11|59

REMATE JUDICIAL

ANTERIOR

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

French 2337 — Mitad indivisa. — Por orden del Sr. Juez Dr. Alejandro de Labougle, Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 9, se hace saber por cinco días que el martillero Ricardo Ayerza, rematará en su salón, San Martín 132, entre piso, T. E. 33-4710; el 20 de noviembre, a las 16 y 30 horas, la mitad pro indivisa de la finca ubicada en la calle French 2337, entre Azcuénaga y Larrea, edificada en terreno de 8m.40 de frente al S. por 27m.70 y 36m.86 en su costados E. y O. respectivamente, contrafrente 8m.40, edificada en una planta de 11 habitaciones, 2 baños, cocina, patio, etc. — Base $ 210.785 m/n. al contado. — Seña 8 o|o y 3 o|o de comisión. — Venta decretada en autos "CARRERAS, ALBERTO, REY JULIO ALBERTO y SAN MARTIN LORENZO c/MACCHIAROLA ANTONIO MARIO, ANTONIO AMILCAR y BERTA AMI de LOUBIERE s/ ejecutivo". — Buenos Aires, noviembre 12 de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.500.— e.16|11-Nº 3a.762-v.20|11|59